

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Humanísticas**



“ANÁLISIS DEL EFECTO DEL INCENTIVO A LAS EXPORTACIONES
NO TRADICIONALES EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA:
PERIODO 2010-2012”

TESIS DE GRADO

PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

INGENIERA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTION EMPRESARIAL

PRESENTADO POR:

MARÍA TERESA SERRANO ARTEAGA
MELISSA SOLEDAD CHELE VILLACRESES

GUAYAQUIL - ECUADOR

2014

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Humanísticas**



**“ANÁLISIS DEL EFECTO DEL INCENTIVO A LAS EXPORTACIONES
NO TRADICIONALES EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA:
PERIODO 2010-2012”**

TESIS DE GRADO

PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

**INGENIERA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

PRESENTADO POR:

**MARÍA TERESA SERRANO ARTEAGA
MELISSA SOLEDAD CHELE VILLACRESES**

GUAYAQUIL - ECUADOR

2014

AGRADECIMIENTO

En el transcurso de la vida pasamos por grandes acontecimientos que han ido dejando huellas profundas y, es así que al culminar nuestro trabajo de investigación, sentimos satisfacción por una meta más cumplida. Por tal motivo es justo hacer un homenaje de agradecimiento a Dios por la vida y la sabiduría que nos ha regalado, la gratitud profunda a nuestros padres y amigos por su incondicional apoyo.

A la Escuela Superior Politécnica del Litoral, directivos y docentes que orientaron nuestro proceso de formación.

De forma especial agradecemos la paciencia y dedicación de quien es nuestro Director de Tesis MSc. Iván Dávila por su valiosa guía en el presente trabajo.

María Teresa

Melissa

DEDICATORIA

A Dios por ser mi guía, por darme fortaleza en momentos difíciles y llenarme de
infinitas bendiciones.

A mi madre, por ser el pilar fundamental de todas las decisiones tomadas, a la cuál
le debo todo el esfuerzo y sacrificio durante esta etapa que culmino.

A mis abuelas, por su amor incondicional, su amistad, consejos, apoyo, ánimo y
compañía en los momentos más importantes de mi vida.

A mi compañera de tesis y hermana de corazón, Melissa, por la dedicación en el
presente trabajo de investigación.

Maria Teresa

DEDICATORIA

Dedico el esfuerzo aplicado para la realización de este trabajo investigativo a Dios y a la Virgen Santísima que me dan día a día la fortaleza y la sabiduría, llenándome de fe y optimismo para seguir adelante y cumplir con éxito una meta más.

A mis amados padres: Jaime y Guillermina, por brindarme todo su amor, comprensión, cariño e incondicional apoyo en mi formación académica.

A mi madre de corazón Ceyda Dolores por quererme tanto y estar siempre a mi lado.

A mis hermanos: Jaime Guillermo y Milton Andrés por compartir junto con ellos mis vivencias y experiencias.

A mis sobrinos: Thais Soledad y Thiago Guillermo quienes con su inocencia llenan mi vida de alegría.

A mi amiga incondicional y compañera de tesis: María Teresa con quien compartí sueños y esperanzas.

Melissa

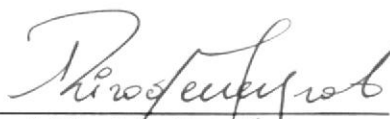
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



M.Sc. Felipe Álvarez
PRESIDENTE



M.Sc. Iván Dávila
DIRECTOR DE TESIS



M.Sc. Iván Rivalencira
VOCAL PRINCIPAL

DECLARACIÓN EXPRESA

"La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado, nos corresponde exclusivamente;
y el patrimonio intelectual de la misma a la Escuela Superior Politécnica del Litoral".

A handwritten signature in cursive script, reading "María Teresa Serrano Arteaga", enclosed within a large, loopy oval flourish.

MARÍA TERESA SERRANO ARTEAGA

A handwritten signature in cursive script, reading "Melissa Soledad Chele Villacreses", enclosed within a large, loopy oval flourish.

MELISSA SOLEDAD CHELE VILLACRESES

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	II
DEDICATORIA	III
DEDICATORIA	IV
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	V
DECLARACIÓN EXPRESA	VI
ÍNDICE GENERAL	VII
RESUMEN	IX
LISTA DE TABLAS	X
LISTA DE GRÁFICOS	XI
 1. CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	 1
1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.3 OBJETIVOS	3
1.3.1 GENERAL	3
1.3.2 ESPECÍFICOS	3
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	4
1.5 ALCANCE DEL TRABAJO	5
 2. CAPÍTULO II. REVISIÓN DE LITERATURA Y METODOLOGÍA	 7
2.1 REVISIÓN DE LITERATURA	7
2.2 GENERALIDADES DE LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR	9
2.2.1 DEFINICIONES	11
2.3 METODOLOGÍA	15
2.3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN: EXPLORATORIA	15
2.3.2 DATOS PRIMARIOS:	15
- ENTREVISTAS	15
2.3.3 DATOS SECUNDARIOS: ESTADÍSTICAS Y CIFRAS	16
2.3.4 EVALUACIÓN FINAL	16
 3. CAPÍTULO III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	 17
3.1 ECUADOR COMO EXPORTADOR DE BIENES PRIMARIOS	20
3.2 ECUADOR COMO EXPORTADOR DE BIENES NO TRADICIONALES	23
 4. CAPÍTULO IV. INCENTIVOS	 26
4.1 CONCEPTO DE LOS INCENTIVOS	26
4.2 PROMULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN EN EL ECUADOR	26
4.3 CLASIFICACIÓN DE LOS INCENTIVOS	28
4.3.1 GENERALES	29
4.3.2 SECTORIALES Y PARA EL DESARROLLO REGIONAL EQUITATIVO	32
4.3.3 ZONAS DEPRIMIDAS	46
4.4 ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO (ZEDES)	50

4.4.1 MARCO LEGAL 50

4.4.2 TIPO DE ZEDES 51

4.4.3 APLICACIÓN DE ESTOS INCENTIVOS EN LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES 52

4.4.4 ZEDE MANTA..... 53

4.4.5 ZEDE YACHAY 54

- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN 57

- COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES..... 58

- IMPORTANCIA DEL SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES EN LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES..... 59

5. CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS 60

5.1 MODELO DE REGRESIÓN ECONÓMICA BAJO ESTABILIDAD ESTRUCTURAL 60

5.1.1 PRUEBA DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL..... 63

5.2 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS 66

6. CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES 70

REFERENCIAS 72

ANEXOS 74

ANEXO 1: CONSULTA AL SECTOR EXPORTADOR 74

ANEXO 2: EVALUACIÓN DE LA TRAMITOLOGÍA NECESARIA PARA CUMPLIR CON REQUISITOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EFICIENCIA DE LAS INSTITUCIONES 89

RESUMEN

Las exportaciones de productos no tradicionales están en pleno crecimiento, ya que Ecuador se ha caracterizado por ser un país poseedor de grandes riquezas naturales pero dependiente de los ingresos petroleros y una serie de productos primarios. Debido a cambios en la economía se está fomentando la promoción de nuevos sectores estratégicos con alta competitividad de productos con valor agregado y que de esta manera generen inclusión económica.

El presente trabajo de investigación consiste en analizar el efecto de los incentivos en el desarrollo del sector productivo no tradicional, conocer si ha sido factible o no la promoción de los estímulos que se les están dando a los productos no tradicionales para que sean exportados y comercializados en mercados potenciales, lo que en efecto dinamiza la economía ecuatoriana. Estos objetivos se analizaron utilizando un modelo de regresión bajo estabilidad estructural.

Asimismo, puntualizar cómo cada incentivo propuesto ha ayudado a las empresas y en qué sentido los empresarios considera que se puede mejorar la aplicación de los beneficios tributarios.

Por último, esta investigación busca dar un panorama detallado de cada uno de los incentivos establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), promulgado en diciembre del 2010.

Palabras claves: *Incentivos, beneficios tributarios, exportación, comercio exterior, productos no tradicionales, COPCI.*

Lista de Tablas

Tabla 4.1 Incentivos generales contemplados en el COPCI.....	30
Tabla 4.2 Sectores económicos prioritarios.....	32
Tabla 4.3 Número de contribuyentes por sectores	33
Tabla 4.4 Ingreso de personas para el sector Turismo	43
Tabla 4.5 Cantones que se encuentran en Zonas Deprimidas	47
Tabla 4.6 Características para la aplicación de los Incentivos sectoriales del COPCI.....	50
Tabla 5.1 Matriz de correlación.....	61
Tabla 5.2 Estadísticas de la regresión primer periodo.....	61
Tabla 5.3 Modelo de regresión lineal múltiple.....	62
Tabla 5.4 Estadísticas de la regresión segundo periodo	64
Tabla 5.5 Resultados regresión primer periodo.....	64
Tabla 5.6 Estadísticas de regresión.....	64
Tabla 5.7 Resultado regresión segundo periodo.....	65
Tabla 5.8 Resultado de la suma de los residuos al cuadrado restringido	65

Lista de Gráficos

Gráfico 1-1 Crecimiento de las exportaciones no tradicionales 3

Gráfico 3-1 Comportamiento de las exportaciones ecuatorianas 18

Gráfico 3-2 Evolución histórica de la balanza comercial, petrolera y no petrolera 19

Gráfico 3-3 Evolución de las exportaciones petroleras 20

Gráfico 3-4 Evolución de las exportaciones tradicionales 22

Gráfico 3-5 Exportación de productos primarios no tradicionales..... 23

Gráfico 3-6 Exportación de principales productos industrializados no tradicionales 24

Gráfico 3-7 Participación de mercado de los productos no tradicionales 25

Gráfico 4-1 Tipos de incentivos 29

Gráfico 4-2 Contribuyentes del sector alimentos procesados 34

Gráfico 4-3 Principales destinos de las exportaciones del sector alimentos procesados..... 34

Gráfico 4-4 Evolución de las exportaciones de madera y muebles 35

Gráfico 4-5 Principales destinos de las exportaciones de madera y muebles 36

Gráfico 4-6 Evolución de las exportaciones del sector metalmecánica 37

Gráfico 4-7 Principales destinos de las exportaciones sector metalmecánica..... 38

Gráfico 4-8 Evolución de las exportaciones del sector plástico y sus manufacturas 39

Gráfico 4-9 Principales destinos de las exportaciones del sector plástico y sus manufacturas 40

Gráfico 4-10 Evolución de las exportaciones del sector farmacéutico 41

Gráfico 4-11 Principales destinos de las exportaciones del sector farmacéutico 42

Gráfico 4-12 Ingreso de divisas del sector Turismo..... 43

Gráfico 4-13 Áreas del conocimiento priorizadas Yachay..... 55

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 Definición del problema

La presente investigación propone realizar un análisis para conocer cuáles han sido los efectos del incentivo a las exportaciones no tradicionales en la economía ecuatoriana para el periodo 2010-2012.

Este estudio pretende encontrar y analizar las fortalezas y debilidades que tienen los exportadores quienes no han dependido de un modelo de comercio exterior, basado principalmente en productos de origen primario y la explotación y exportación de petróleo. De tal manera que esto conlleve a la creación de nuevas industrias, donde el valor agregado de sus productos y/o servicios logren ventajas competitivas en los mercados internacionales.

Estudiar los acuerdos comerciales que tiene el Ecuador en cuanto a las exportaciones de los productos no tradicionales, y examinar de qué manera favorecen a los exportadores seguir manteniendo dichos acuerdos. Establecer los principales socios comerciales a los que Ecuador exporta productos industrializados y examinar el grado de participación en la Balanza Comercial. Así mismo conocer la importancia de manejar un sistema global de preferencias comerciales en las exportaciones ecuatorianas no tradicionales.

Examinar detalladamente la Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo en las Zonas deprimidas como en las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, y ver de qué manera estimula a microempresarios y empresarios a exportar productos industrializados con altos estándares de calidad.

Se ahondará en el grado de participación del Estado, sobre todo en su manejo fiscal, y de qué manera influyen estos incentivos a las exportaciones no tradicionales en Ecuador.

1.2 Planteamiento del problema

Las exportaciones del Ecuador se caracterizan por la producción, extracción y comercialización de productos muy tradicionales, en su mayor parte, petroleros.

El crudo y sus derivados han representado la principal fuente de ingresos del país desde la primera extracción. Pero el desarrollo tecnológico y financiero, resultado de las ganancias que producirían las exportaciones de petróleo, no ha sido el esperado desde el primer yacimiento que se dio hace más de 40 años.

El haber ignorado por décadas el desarrollo industrial y tecnológico limitó al país a ser productor y exportador de bienes de origen primario, siendo sensibles a las variaciones de precios y demandas de los mercados mundiales. Esto contribuyó a que Ecuador se mantenga en una situación de atraso, y tenga impedimentos y restricciones para entrar a competir con productos industrializados, por las ventajas competitivas que los países de primer mundo poseen.

Por décadas, estas naciones han tenido el dominio de los mercados; sin embargo, para el Ecuador las exportaciones son fundamentales, tanto para su pequeño mercado interno como para alcanzar un desarrollo económico progresivo.

Los exportadores nacionales han sido parte fundamental para dinamizar la economía, lográndolo con la utilización de incentivos de gran beneficio para mejorar su capacidad productiva, sobre todo en la generación de empleo. Y de esta manera crear las condiciones para que productos con valor agregado generen nuevas demandas y se posicionen en el mercado internacional.

En las exportaciones no tradicionales se nota una mayor contribución, lo que representa un proceso de diversificación de la oferta exportable. Teniendo en cuenta que el sector agrícola coloca en el mercado internacional más productos.

Es por ello, que actualmente la nación ve la necesidad de hacer cambios en la matriz productiva que permitan mejorar y ampliar su oferta con valor agregado, haciendo uso de la tecnología.

Gráfico 1-1 Crecimiento de las exportaciones no tradicionales



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012

Elaboración: Las autoras

El gráfico 1.1 muestra una tendencia creciente en las exportaciones no tradicionales durante los últimos diez años. Las exportaciones no tradicionales presentan un incremento de 12.85% en la última década, pues pasaron de \$ 1.878 millones en el año 2003 a \$ 5.576 millones en el 2012.

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Analizar el efecto de los incentivos en el desarrollo del Sector Productivo No Tradicional.

1.3.2 Específicos

- Presentar los mecanismos y políticas de promoción de las exportaciones.
- Evaluar los estímulos de la Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo.
- Determinar** los efectos sociales de los alicientes a las exportaciones no tradicionales.
- Analizar el crecimiento productivo en zonas especiales de desarrollo económico.
- Proporcionar información y orientación a los exportadores de sectores no tradicionales.

1.4 Justificación e importancia

Las exportaciones de productos no tradicionales en Ecuador están en pleno crecimiento, ya que en décadas anteriores su economía tan solo dependía de las exportaciones de materia prima y del petróleo. A lo largo de los dos últimos años, los exportadores se han visto beneficiados con los diferentes convenios estratégicos que el país ha firmado con otros países. Sin embargo, algunos de estos tratados no han llegado a renovarse.

Es necesario estudiar los mecanismos e incentivos que el Gobierno facilita a los exportadores de productos no tradicionales, para impulsarlos a entrar en mercados nuevos, que conlleve un desarrollo económico próspero para la productividad del país y de los ciudadanos. Algunos de estos estímulos están señalados en forma de subsidios, facilidades de crédito, garantías crediticias, depreciaciones especiales, exenciones y deducciones para el pago del impuesto a la renta.

Es importante analizar las alianzas estratégicas y convenios que mantiene el país sudamericano con el resto del mundo, tanto para negociar aranceles como reglas fitosanitarias e incluso mejorar la conectividad con sus socios comerciales, logrando crecimientos en el sector.

Otro factor a considerar es el destino de las exportaciones no tradicionales. Estados Unidos, Perú, Colombia, Chile, Venezuela, Italia, Alemania y España siguen siendo socios comerciales importantes, pero no esenciales para la exportación de estos productos.

El llegar a nuevos mercado internacionales y dentro de los mismos diversificar sus destinos principales permitirá al Ecuador aumentar su participación en las exportaciones mundiales, que en la actualidad es del uno por mil.

Los incentivos han incrementado las inversiones nacionales y extranjeras en el país, ingresos de divisas, empleo de mano de obra, desarrollo de los niveles técnicos de producción; de tal forma que se logre la eficiencia y competitividad a través de la calidad, precio y la incorporación de nuevos productos a la oferta exportable.

Por ello, este proyecto también pretende analizar cómo estas exportaciones mejorarían sustancialmente las condiciones de vida de la población, el desarrollo e integración que surge ante la necesidad de activar los nuevos sectores productivos del

país, la mayor inserción en mercados internacionales, el aumento de nuevos exportadores y de la acción conjunta de los sectores público y privado.

1.5 Alcance del trabajo

Ecuador se ha diferenciado por ser un país poseedor de grandes riquezas naturales pero dependiente de los ingresos petroleros y una serie de productos primarios, sin considerar productos elaborados o con valor agregado. Debido a los cambios en la economía se debe fomentar la promoción de nuevos sectores estratégicos con alta competitividad y que de esta manera generen inclusión económica. Esto es lo que cita el tercer eje estructurante del Plan Nacional para el Buen Vivir específicamente en el **objetivo 10: “Impulsar la transformación de la matriz productiva”**, para enfocar el tema de investigación. (SENPLADES, 2013)

Por otro lado, se hará uso del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI); el cual tiene por objetivo regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo e inversiones productivas. Con el fin de analizar el efecto de los incentivos fiscales, los cuales son: Generales, que se aplican a inversiones concretadas en cualquier parte del país. Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo, dirigido específicamente a los sectores que aporten al cambio a la matriz energética y al desarrollo rural y urbano del país. Para zonas deprimidas, donde se prevalecerá la nueva inversión garantizando un beneficio fiscal.

Para la recolección de datos de Comercio Exterior, es indispensable la página del Banco Central del Ecuador, la cual proporciona datos necesarios para realizar cuadros, gráficos y sus respectivos análisis. Esta información será relevante para observar el comportamiento de las exportaciones no tradicionales. El Banco Central del Ecuador pone a disposición de los usuarios información confiable y de calidad, a fin de facilitar la toma de decisiones y permitir al público evaluar las estadísticas económicas y financieras generadas.

También es evidente que el comercio enriquece vidas al aumentar las posibilidades de elección y encaminar hacia nuevos horizontes, une a los pueblos y es el motor esencial del crecimiento económico. Por ende, es primordial analizar los acuerdos

comerciales que Ecuador mantiene vigente con otros países, dicha información es proporcionada por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Otro punto a enfatizar son las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDES). Las ZEDES son lugares ubicados dentro del territorio ecuatoriano y considerados como destinos aduaneros, donde se pretenden promocionar el desarrollo de nuevas inversiones tal cual lo establece el COPCI.

En estas zonas se podrán desarrollar actividades de transferencia y desagregación de tecnología e innovación, diversificación industrial y de servicios logísticos, facilitando de esta manera la diversificación de la oferta exportable.

Además de ello, se suma un diagnóstico de competitividad de los productos no tradicionales, destino y situación actual en el mercado exterior según la metodología exploratoria que se aplicará, obteniendo resultados de datos primarios como la entrevista que se realizará al experto en el tema como lo es el economista David López, coordinador de Comercio Exterior de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR) cuya matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Quito.

Se realizará un modelo de regresión bajo quiebre estructural, el mismo que ayudará a analizar si en cierto punto la presencia de los incentivos del COPCI incrementaron las exportaciones no tradicionales.

Y por último se presentaran los resultados, para conocer si ha sido factible o no la promoción de los incentivo que se les están dando a los productos no tradicionales para que sean exportados y comercializados en mercados potenciales, lo que en efecto **dinamiza la economía ecuatoriana.**

CAPÍTULO II. REVISIÓN DE LITERATURA Y METODOLOGÍA

2.1 Revisión de literatura

A continuación se procede a citar los principales artículos, tesis, manuales y publicaciones en términos de revisión literaria para el análisis de la presente investigación en materia de incentivos a la producción, comercio e inversiones, que permita definir la correcta metodología para alcanzar los objetivos planteados.

Alegria, N. (2012) realizó un estudio en materia de incentivos tributarios para la inversión privada en investigación y desarrollo que se sustenta bajo la Ley 20.241 de Chile, la cuál establece mecanismos de crédito contra el impuesto de primera categoría y prioriza el crecimiento en ciencia y tecnología. Se verán beneficiados de este estímulo aquellos contratos establecidos con determinados centros de investigación.

Unificar a las universidades con el mundo empresarial donde se fomenta el emprendimiento con base tecnológica, es el principal objetivo de la normativa. Los resultados presentados en el estudio muestran que la cultura innovativa en Chile ha tenido un pequeño despliegue a nivel empresarial pero necesita un mayor fortalecimiento de modo que no dependa del aporte estatal e impulse al sector privado.

Por otro lado, Arcelus, M. (2000) en su investigación referente al sistema de incentivos para producción orientado a la calidad total SICT, resalta que la clave del éxito de una empresa está ligada en la correcta estructura, diseño, implantación y revisión de un sistema que permite satisfacer y beneficiar a las empresas y a sus trabajadores. Las herramientas que garantizan alcanzar dicho logro son los diversos sistemas de incentivos que influyen a las personas a cambiar de conducta y orientarla hacia los objetivos de la empresa. El autor clasifica en dos grupos a los sistemas de incentivos; uno de primer orden con una estructura formal capaz de estimular a las personas a un cambio en el comportamiento y que se completa por una serie de antecedentes que facilitan su alcance, y uno de segundo orden que se basa en retener al personal, flexibilizar los costes laborales y premiar a los mejores.

Goetzl, A. (2006) en su informe para la Organización Internacional de las Maderas Tropicales detalla el rol preponderante que juegan los incentivos en el fortalecimiento de las industrias, además de ser un instrumento político frecuentemente

utilizado por los Gobiernos a satisfacer ciertas necesidades económicas específicas. El autor define claramente la diferencia entre un incentivo y un subsidio, este último es el resultado del apoyo financiero que de manera directa o indirecta el Estado otorga a un sector **determinado del país**.

Es así como en año 2006 Knirsch determinó en más de un billon de dólares los subsidios a escala internacional, lo que también se puede representar como el 4% del Producto Interno Bruto mundial. Mientras los países desarrollados subsidian la agricultura o manufactura, en contraparte los países en vías de desarrollo subsidian sectores energéticos o hidráulicos. Además es importante analizar las consecuencias de los subsidios; incentivar la producción, aumentar fuentes de empleo, reducir costos son **algunos de los efectos positivos**. Sin embargo, estos también podrían distorcionar el comercio y causar daños ambientales irreparables.

Romero, J. (2005) escribe en su investigación que tiene por tema el financiamiento público como mecanismo dinamizador de las exportaciones de las **empresas familiares venezolanas sobre la importancia de la modernización de los medios de transporte y la tecnología para lograr una internacionalización de sus productos**. Las empresas familiares representan entre el 70% y 90% del sector empresarial en un país, generando grandes aportaciones a la economía nacional. Es por ello que es importante que el Gobierno plantee políticas de incentivos que les permitan optimizar procesos, mejorar estrategias de mercado y posicionamiento, entre otros.

La autora toma referencia a Rodner (1997) quien enlistó una serie de beneficios que **representan para un país el promover sus exportaciones**, entre ellos están: vinculan la demanda exterior con la oferta exportable local, generan ingresos y abaratan costos, incremento del empleo, impulsa el crecimiento de pequeñas y medianas empresas. Para ello, es **necesario hacer uso de políticas de incentivos** donde se promuevan las **exportaciones no tradicionales como incentivos fiscales, mecanismos financieros, desarrollo de ventajas competitivas, acuerdos comerciales internacionales**. Incentivos fiscales como el reintegro de los derechos de importación, de igual manera establecer exenciones del pago al impuesto al valor agregado y de otros impuestos, junto con el establecimiento de zonas francas. En cuanto a los mecanismos financieros se debería otorgar facilidades de crédito a los exportadores y fomentar la actividad comercial como ferias y **capacitaciones de comercialización**.

Por último Romero resalta la importancia de contar con acuerdos comerciales vigentes que permitan una mayor inserción de la oferta exportable en el mercado internacional, ya que nos solo aceleran el crecimiento comercial sino que también permiten una amplia cooperación económica-social mejorando el nivel de vida de sus habitante. (Romero, 2005)

La Unidad de Inversiones y estrategias Empresariales – División de Desarrollo Productivo de CEPAL 2007, en su publicación “Políticas activas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe” identifica los diferentes enfoques de las políticas de atracción de IED y después analiza políticas de promoción, incentivos y focalización de quince países de América Latina y el Caribe.

En el estudio realizado se concluye que dichos países están en una etapa incipiente de desarrollo de políticas de atracción de inversiones, ya que no hay compromiso presupuestario y de recursos humanos. Por lo que se debe diseñar políticas más activas para cerrar la brecha con los países más avanzados. (CEPAL, 2007)

Finalmente, en el año 2012, el Gobierno Nacional mediante el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, planteo un manual de aplicación de los incentivos establecidos en el COPCI de carácter informativo; donde bajo un marco jurídico que tiene por finalidad servir de apoyo a todos los sectores que contribuyen al cambio de la matriz productiva y que permita potenciar las inversiones nacionales e internacionales. (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2012)

Los resultados obtenidos muestran que el gestor de producción posee herramientas adaptables para la empresa como para los trabajadores, pero por otro lado dicha gestión no deberá basarse en los antecedentes sino también en las consecuencias. Para que el sistema alcance su máxima eficacia y eficiencia debe ser dinámico, participativo e incluyente. (Arcelus, M, 2000)

2.2 Generalidades de la política de comercio exterior

Este estudio abarcará una metodología descriptiva capaz de enmarcar el planteamiento del tema. La política de comercio exterior puede otorgar incentivos o desincentivos a la producción, por medio de su influencia en los precios y las cantidades de los productos competidores que se importan en el país, y a través de sus efectos sobre

los precios internos recibidos por las exportaciones. Ciertos instrumentos de política comercial como aranceles y cuotas, encarecen los precios de las importaciones, en el mercado interno, dando protección económica nacional.

Se considera arancel al tributo que se gravan en bienes que sirven de importación como de exportación. Estos aranceles pueden ser de valor de los bienes, o específicos como bienes por volumen o unidad de peso. Y las cuotas de importación se refieren a las limitaciones en la cantidad de un determinado bien que un país puede importar. Citando como ejemplo que el Comité de Comercio Exterior (COMEX) decidió asignar cuotas a los importadores de vehículos y celulares¹. (SENAE, 2012)

El gobierno actual (2007-2017) basándose en su política de comercio exterior ha tomado varias medidas para favorecer a los exportadores y dinamizar la economía interna. Por ende, se enlistará una serie de antecedentes para ver como se ha venido comportando la evolución de las exportaciones no tradicionales.

Es conocido en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013 (hoja de ruta de las políticas públicas prioritarias para el Gobierno) la estrategia de aumentar la productividad real, diversificar la producción y transformar las exportaciones e importaciones, en el mediano y largo plazo. Sumados estos factores, se facilitará la inserción estratégica, inteligente y soberana en Ecuador.

El plan de desarrollo explica que la concentración de la producción exportable enfocada en el sector primario y en una serie de productos tradicionales, vuelve vulnerable a la oferta exportable, pues la colocación de su producción no diversifica los riesgos asociados a la contracción de la demanda en un mercado en particular. Para ello, se ejecutará un análisis de los estímulos según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (aprobada en diciembre del 2010) mediante un modelo de regresión bajo quiebre estructural se medirá el impacto en el sector productivo.

Por último, la Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo, que busca compensar los efectos de la renuncia del Ecuador al Sistema de Preferencias Arancelarias Andinas, ATPDEA, promulgada en agosto del 2013. Mediante este cuerpo legal, el Gobierno impulsa una serie de alicientes, a través de abonos tributarios, por ejemplo, con los cuales se puede cubrir o pagar lo relacionado con obligaciones tributarias. (Asamblea Nacional, 2013)

¹ Resolución No. 67 del COMEX. Restricción cuantitativa anual para la importación de teléfonos celulares clasificados en la subpartida 8517.12.00.90.

2.2.1 Definiciones

Balanza comercial.- Registra las importaciones y exportaciones en un determinado tiempo para un país. La diferencia entre exportaciones e importaciones se denomina saldo de la balanza.

Déficit comercial.- Hay déficit comercial cuando la cantidad de bienes y servicios que un país exporta es menor que la cantidad de bienes que importa. Cuando eso ocurre se dice que la balanza comercial es negativa.

Por el contrario, un superávit comercial significa que la cantidad de bienes y servicios que un país exporta es mayor a la cantidad de bienes que importa; por lo tanto, la balanza es positiva.

Si las exportaciones netas son cero, sus exportaciones y sus importaciones son exactamente iguales se dice que el país tiene un comercio equilibrado (Cabello, 2009).

Política comercial.- Conjunto de medidas que los gobiernos imponen como mecanismos de control en el comercio a sus diferentes socios comerciales.

Los instrumentos de la política comercial son numerosos, dependiendo de su naturaleza algunos están destinados a frenar las importaciones, mientras que otros son utilizados para fomentar las exportaciones. Los más utilizados son los aranceles, las cuotas y los subsidios.

Arancel.- Es el tributo que se aplica a los bienes de importación o exportación. El más extendido es el impuesto que se cobra sobre las importaciones (Jerez, 2011).

Tipos de aranceles:

- **Ad valorem.-** Generalmente se aplica este tipo de arancel como un porcentaje sobre el valor de dicho bien. Un claro ejemplo del arancel por valor es el porcentaje que gravan las importaciones (5%).
- **Específicos:** Arancel que se grava como una carga o cobro por cantidad de mercancía.
- **Mixtos:** son los aranceles que puedes ser por valor y específico al mismo tiempo.

Cuota.- Cantidad determinada autorizada para su exportación o importación, con el fin de proteger el mercado interno. Para las importaciones estas cuotas pueden ser consideradas como limitaciones a las cantidades que se pueden traer al país.

Subsidios a la exportación.- Son ayudas que se dan a aquellos productores cada vez que ellos exporten bienes. Los subsidios generalmente se dan en forma de disminuciones o exenciones en el cobro de aranceles de valor o específicos.

Los subsidios directos a la exportación están prohibidos por la OMC, por lo que algunos países toman medidas en beneficio de sus exportadores, conocidas como incentivos.

Incentivos.- Estímulo que tiene por objetivo persuadir a una persona, grupo o sector al incremento de la producción y mejorar el rendimiento.

Externalidades.- Situaciones en las cuales los costos o beneficios de producción y/o consumo de algún bien o servicio no son reflejados en el precio de mercado de los mismos.

También se conocen como las decisiones de consumo, producción e inversión que toman los individuos, los hogares y las empresas y que afectan a terceros que no participan directamente en esas transacciones. Pueden ser negativas o positivas, dependiendo de su impacto. Las externalidades son una de las principales razones que llevan a los gobiernos a intervenir en la economía.

OMC.- Organización Mundial de Comercio. Se ocupa de las normas mundiales por las que se rige el comercio entre las naciones. Su principal función es velar por que el comercio se realice de la manera más fluida, previsible y libre posible.

PIB.- El Producto Interno Bruto es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado (Jerez, 2011).

ZEDES.- Zonas económicas de desarrollo especial; son espacios determinados del territorio nacional reconocidos como un destinado aduanero para que se desarrollen nuevas inversiones al amparo de los incentivos establecidos por el Código de la Producción.

Matriz productiva.- Consiste en la industrialización de productos naturales para que de esta manera contengan valor agregado. Eso generará desarrollo, bienestar y progreso en la economía de un país.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.- Normativa que se aplica al proceso productivo ecuatoriano, el cual abarca desde saber utilizar los mecanismos de producción, pasando por su transformación, una buena distribución e

intercambio comercial, consumo, hasta la utilización de política de comercio que contrarresten las externalidades negativas.

Es así como Ecuador pretende estimular los sectores estratégicos, **especialmente en las zonas deprimidas para reactivar el desarrollo de estos lugares** que son los principales actores de la economía popular y solidaria.

Otro punto importante que busca activar el COPCI es mejorar las políticas comerciales, que permiten a los productos no tradicionales ecuatorianos tener una mayor acogida y aceptación en los mercados internacionales. Esto será posible mediante la utilización de correctos y eficientes mecanismos aduaneros.

Productos primarios no tradicionales.- Los productos primarios son aquellos que se encuentran sin procesar; es decir, la materia prima antes de que sea transformada o procesada. El conjunto de productos primarios está compuesto por las exportaciones ecuatorianas de flores, maderas, frutas, productos mineros, tabaco en rama, abacá.

Productos industrializados no tradicionales.- Son los bienes producidos con maquinaria y tecnología. Dentro de la rama de la oferta exportable ecuatoriana no tradicional se agrupan productos como enlatados de pescado, vehículos, extractos vegetales, extractos de frutas, manufacturas de cuero plástico y caucho, químicos y fármacos, harina de pescado, maderas procesadas, elaborados de banano, manufactura de papel y cartón, prendas de vestir.

Esquemas de integración.- Modelo por medio del cual los países pretenden beneficiarse mutuamente a través de la eliminación progresiva de barreras al comercio. Cuando la integración económica aumenta, las barreras al comercio entre mercados disminuyen (CAN, 2011). Los sistemas de integración económica a los cuales Ecuador pertenece son:

- **CAN.-** La Comunidad Andina de Naciones es un sistema andino de integración que tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva de los órganos e instituciones que lo conforman para profundizar la integración subregional, promover su proyección externa y consolidar y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.

La CAN está conformada por Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, sus países fundadores desde 1969.

- **ALADI.-** Asociación Latinoamericana de Integración tiene como objetivo principal establecer un mercado común comercial entre los países latinoamericanos que lo conforman, del cual Ecuador es uno de los países fundadores de del organismo creado en 1980.

- **Sistema Generalizado de Preferencias Europeo (SGP).-** El Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) europeo ofrece aranceles más bajos o un acceso en franquicia de derechos al mercado de la Unión a las importaciones procedentes de 178 países y territorios en desarrollo.

El sistema de la Unión Europea ofrece beneficios especiales a los 49 países menos desarrollados y a los países que cumplen determinadas normas básicas en el ámbito laboral y en el del medio ambiente. La UE concede las preferencias sin exigir contrapartidas a los países beneficiarios.

Los siguientes países renovaron el tratado este año: Armenia, Bolivia, Costa Rica, Cabo Verde, Ecuador, Georgia, Mongolia, Perú, Pakistán y Paraguay.

- **Mercosur.-** Bolivia y Ecuador están en proceso de incorporación al bloque subregional integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, denominado Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Fue creado el 26 de marzo de 1991 con la firma del Tratado de Asunción, que estableció: la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países, el establecimiento de un arancel externo común, la libre circulación de personas y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados partes y la armonización de las legislaciones para lograr el fortalecimiento del proceso de unión.

- **Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de las Drogas (ATPDEA).-** Ecuador renunció unilateralmente y de manera irrevocable al Tratado de Preferencias Arancelarias (ATPDEA) con Estados Unidos en junio de 2013. (ANDES, 2013)

Este sistema de integración tenía como principal protagonista a Estados Unidos, país que eliminaba el cobro de aranceles a determinados productos exportables entre los cuales estaban Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Colombia y Perú negociaron tratados de Libre Comercio con Estados Unidos en vista de su caducidad (el tratado se renovaba cada cierto periodo determinado). En tanto que Bolivia y Ecuador se retiraron voluntariamente de este acuerdo.

2.3 Metodología

La Metodología consiste entonces en un conjunto más o menos coherente y racional de técnicas y procedimientos cuyo propósito fundamental apunta a **implementar** procesos de recolección, clasificación y validación de datos y experiencias provenientes de la realidad, y a partir de los cuales pueda construirse el conocimiento científico (Alvira, 2011).

La metodología de investigación y análisis que se seguirá para la elaboración del presente estudio, estará basada principalmente en los siguientes puntos:

2.3.1 Tipo de investigación: Exploratoria

Se usará la investigación exploratoria con el objetivo de facilitar una mayor penetración y comprensión del problema. La investigación exploratoria es usada para resolver un problema que no ha tenido claridad.

La investigación exploratoria a menudo se basa en la investigación secundaria como la **revisión de la literatura disponible y / o datos**; o enfoques cualitativos, como las discusiones informales (con los consumidores, los empleados, la gestión o competidores), y enfoques más formales, a través de entrevistas en profundidad (Balcazar, 2005).

2.3.2 Datos primarios:

- Entrevistas

La entrevista es una técnica utilizada para recabar información en forma verbal, a través de preguntas que propone el investigador. En otras palabras, es un intercambio de información que se efectúa cara a cara.

A diferencia de la encuesta que tiene un esquema de preguntas cerradas, en la entrevista uno tiene la oportunidad de repreguntar en los casos que la información no

sea suficiente, no satisfaga al investigador o genere otro enfoque o interés al tema planteado (Balcazar, 2005).

Se realizará una entrevista a profundidad al Ec. David López coordinador de Comercio Externo de la Federación Ecuatoriana de Exportadores.

- **Modelo de regresión económica bajo quiebre estructural**

Al realizar un modelo de regresión bajo quiebre estructural se busca analizar si ha ocurrido algún cambio durante el periodo de observación. Este modelo será utilizado para medir si la implementación del COPCI incidió en el aumento de las exportaciones no tradicionales; es decir, si en ese punto se dio un quiebre estructural. La prueba que se utilizará para medir el cambio estructural es el Test de Chow.

2.3.3 Datos secundarios: Estadísticas y cifras

Los datos secundarios son informaciones producidas por otras personas o instituciones. Obtención de datos estadísticos y económicos a través de fuentes confiables tales como Banco Central del Ecuador, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras.

Estos son datos que se publicaron con intereses diferentes a los de este trabajo de investigación, pero que servirán para sustentar algunas teorías planteadas. Algunos beneficios de su utilización: bajo costo y fácil acceso.

2.3.4 Evaluación final

Una vez hecho el análisis, se procederá a determinar el alcance que ha tenido en la economía dichos incentivos

A partir de esta evaluación se podrán presentar conclusiones esenciales en los resultados de este análisis.

CAPÍTULO III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Comercio Exterior ha sido considerado uno de los factores que mayor crecimiento genera para las economías, ya que se establecen intercambios de bienes y servicios, los países son capaces de adquirir del extranjero aquellos productos que les serían muy costosos producir internamente (Sánchez, Zambrano, & Bocca, 2012).

También es importante señalar que el Comercio Exterior permite incrementar las transferencias tecnológicas, ya sean por vías de ingreso de maquinarias y equipos o de conocimientos, que les permitirán a los países destinatarios mejorar sus técnicas de producción, lo que se reflejará en una mayor cantidad y calidad de productos con el uso de menos factores productivos.

Desde la época republicana del Ecuador, el petróleo siempre ha sido la principal fuente de ingreso. Pero en la evolución del intercambio comercial productos como: el banano, el café, el cacao, camarón y atún han adquirido importancia económica, lo que ha ayudado a que el comercio exterior avance significativamente.

Por lo tanto, el país sudamericano ha tenido una introducción en la economía mundial, esto lo ha logrado mediante el apoyo a la actividad exportadora, promoción externa, simplificación de trámites administrativos, entre otros que han sido esenciales para lograr eficacia y competitividad en el mercado.

En la década de los 70 la explotación petrolera fue la actividad más significativa, convirtiéndose el petróleo en la principal fuente de ingresos y el principal producto de exportación. Hecho que sigue vigente en la actualidad (EP PETROECUADOR, 2013).

Por el lado de los productos primarios, éstos comenzaron a incrementarse a partir de la década de los 80; el hecho de que las exportaciones no han sido sostenibles se debe a la poca manufacturación de los mismos y por ello se hace cada vez más complejo para el país competir con países que también exportan este tipo de productos. A fines del año 92, se incrementaron las ventas externas y volúmenes exportados.

Gráfico 3-1 Comportamiento de las exportaciones ecuatorianas



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012

Elaboración: Las autoras

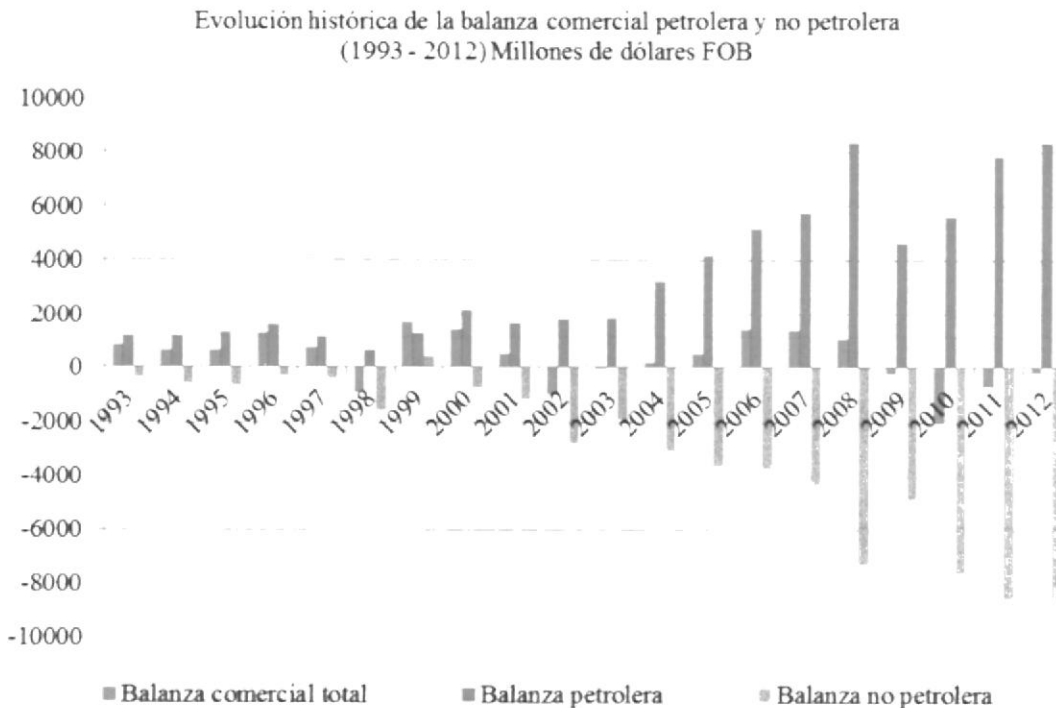
Como se observa en el gráfico 3.1 durante los últimos 10 años las exportaciones petroleras han ido ganando terreno en el mercado exterior, efecto de una mayor cotización en el precio del barril de petróleo, contribuyendo así en un alto porcentaje en comparación con las exportaciones no tradicionales.

Dentro de las exportaciones tradicionales no petroleras se encuentran el banano, camarón, cacao y elaborados, atún y pescado, café y elaborados; reflejando hasta el 2012 un 44.09% de participación, cantidad muy significativa en la balanza comercial.

Desde el año 2000 la balanza comercial ha mostrado una marcada inestabilidad, y presentó un déficit durante el período 2000-2004 y una evolución favorable de las exportaciones.

En los primeros 10 años tras la dolarización, seis años estuvieron marcados por una balanza comercial positiva. Desde el 2009, ha sido negativa.

Gráfico 3-2 Evolución histórica de la balanza comercial, petrolera y no petrolera



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012

Elaboración: Las autoras

Como se puede observar en el Gráfico 3.2 en el periodo 1993 -2012, los resultados de la balanza comercial no petrolera han sido deficitarios, mientras que la balanza comercial petrolera han sido superavitarios. Es decir, las compras al exterior de productos no petroleros sobrepasan a las ventas de los mismos. Se puede apreciar incluso que la balanza comercial no petrolera varía en la misma proporción que la petrolera.

Este comportamiento, según la información proporcionada por el Banco Central del Ecuador en su informe estructural de cifras estadísticas macroeconómicas publicado en junio de 2014, se explica en gran medida por las variaciones del precio del barril de petróleo exportado, el cual se disparó luego de la dolarización, etapa ocurrida luego de 1999 a raíz de la crisis bancaria de 1998-1999 que afectó la economía del país, con lo cual las exportaciones cayeron y tornaron la balanza comercial negativa (Banco Central del Ecuador, 2014).

3.1 Ecuador como exportador de bienes primarios

La economía ecuatoriana se desarrolla en su mayoría por las exportaciones de sus diferentes productos, tanto así que depende fuertemente del comercio exterior. La estructura de sus exportaciones desde la época colonial ha sido primaria e incorrectamente valorizada, ya sea por la competencia o por el aumento de los estándares mundiales de calidad. Es importante analizar en el tiempo la evolución de las exportaciones para comprender porque no logra una completa industrialización.

Con la llegada del Periodo Contemporáneo (1921) los campos petroleros que se encontraban en observación en lo que actualmente es la Provincia de Santa Elena, empezaron a ser muy cotizados por varias empresas nacionales y extranjeras.



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012
Elaboración: Las autoras

El gráfico 3.3 muestra la evolución de las exportaciones petroleras desde 1970, año en que se dio paso a la explotación y exportación de petróleo por sus elevados precios en el mercado mundial.

El crecimiento del PIB a un ritmo muy acelerado nunca antes visto hasta esa época se dio con el auge del “Boom Petrolero”.

La producción nacional creció con la incorporación de yacimientos en la Amazonía produciendo grandes transformaciones en nuestra economía.

El cacao también marca el inicio de las exportaciones en el Ecuador desde su época republicana, entrando en auge a finales del siglo XVIII e inicios del XIX. Con la Revolución Industrial en Europa, Ecuador logra introducir el cacao a nuevos destinos internacionales, llegando a convertirse en la década de 1980 en el mayor exportador de cacao a nivel mundial.

Las exportaciones de cacao decaen drásticamente para 1920 en más de un 40%, cuando en Europa se desató la Primera Guerra Mundial más la aparición de enfermedades como la monilla. Para este lapso de tiempo, el país se sumerge en la depresión e inestabilidad, dado que el 80% de su economía se basaba en las exportaciones de este bien primario.

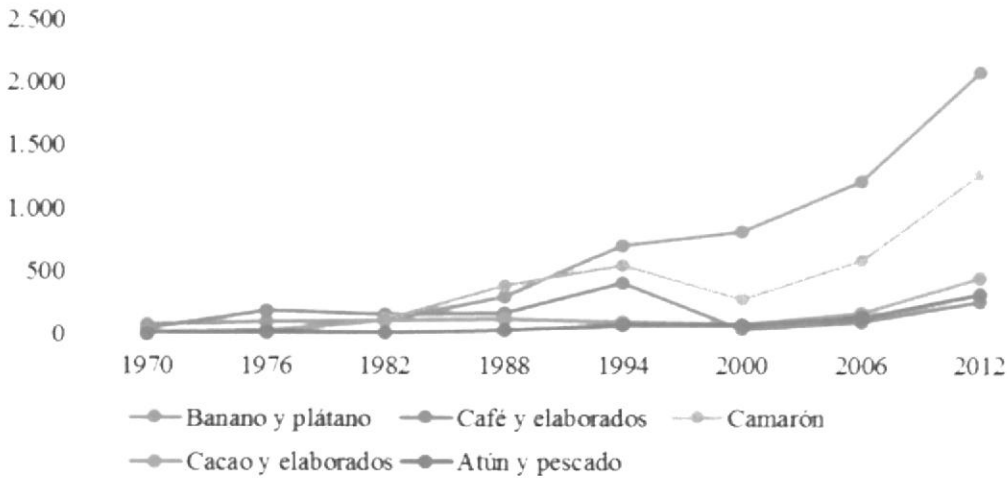
El café también ha contribuido al PIB de manera significativa desde que se inició su exportación a Estados Unidos y Europa principalmente en 1903. La mayor exportación de café se dio en 1985 según datos de Anecafé. En la actualidad, a pesar de que Ecuador exporta a más de 50 países, la introducción de este producto en nuevos mercados ha sido muy escasa.

Otro producto de exportación que influyó en la economía ecuatoriana desde la época republicana fue el banano. En 1877 el Gobierno decide prestar mayor importancia a las plantaciones de banano que estaban siendo desplazadas por los grandes cultivos de cacao (Ledesma, 2010). Actualmente, ocupa el segundo lugar entre los bienes no tradicionales que generan mayores ingresos a la economía ecuatoriana.

Las exportaciones tradicionales responden a aspectos específicos. Aunque, problemas a nivel de productividad y enfermedades afectan a dichos productos y limitan sus posibilidades de crecimiento. Además, los precios de estos productos están sujetos a la oferta mundial. En el caso del banano y productos de mar existen diversos tipos de restricciones. Es por este motivo que la diversificación de los productos para exportación es importante ya que disminuye la vulnerabilidad del país ante las fluctuaciones del comercio mundial.

Gráfico 3-4 Evolución de las exportaciones tradicionales

Evolución de las exportaciones tradicionales
(1970 - 2012) Millones de dólares FOB



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012
Elaboración: Las autoras

El gráfico 3.4 muestra la evolución de las exportaciones tradicionales desde 1970 hasta el 2012. Las exportaciones del banano y el plátano representan el 47.27%, camarón 29.08%, cacao y elaborados 10.34%, atún y pescado 7.38%, café y elaborados 5.94%; de un total de 4,397 (millones de dólares FOB) para el año 2012 de las exportaciones tradicionales no petroleras. Como se observa sigue existiendo el patrón de concentración en los mismos productos primarios desde la época Colonial.

Otro importante punto a detallar son los destinos comerciales de estas exportaciones tradicionales, según la participación de mercado en el año 2012; el principal destino sigue siendo Estados Unidos (27.86%), Rusia (11.65%), Italia (7.72%), Alemania (6.24%), España (4.46%).

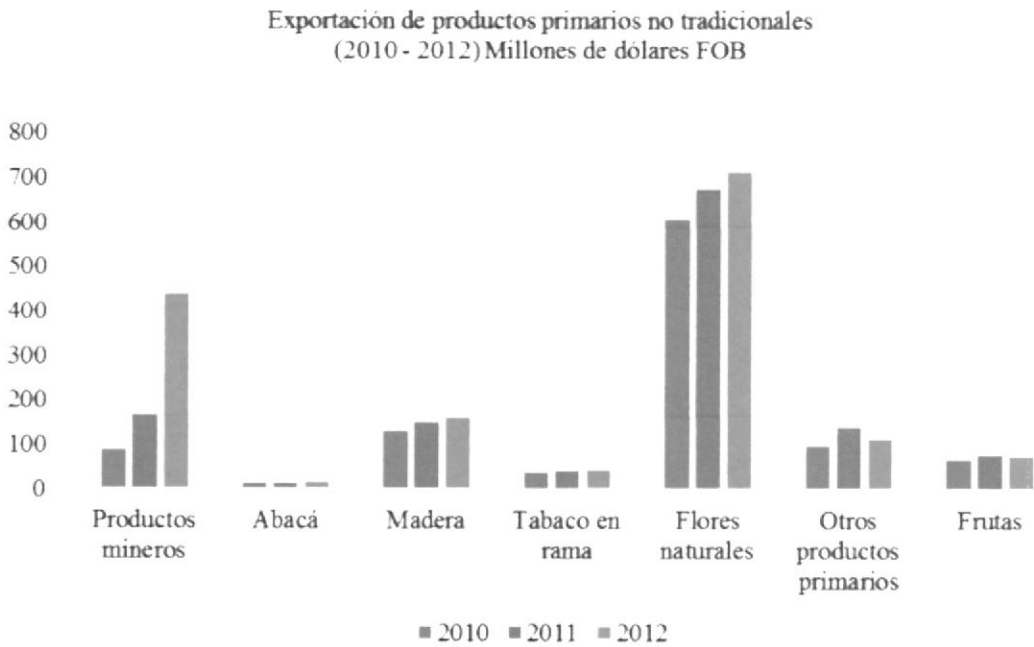
Ha sido notable observar a través de esta breve reseña histórica, desde que se exportó por primera vez el crudo de petróleo en 1970, éste se convirtió en el producto primario estrella por excelencia para la economía ecuatoriana. No obstante, también se han manteniendo las exportaciones de productos tradicionales de tierra y mar, lo que ha hecho que el comercio dependa de la producción y exportación de ciertos bienes primarios.

3.2 Ecuador como exportador de bienes no tradicionales

Para el Ecuador las exportaciones son esenciales, no solo por su pequeño mercado interno y su bajo nivel de desarrollo económico, sino porque ellas contribuyen al avance tecnológico, y porque sin el ingreso provenientes de esas exportaciones habría inestabilidad económica en el país.

El comercio de Ecuador se ha caracterizado por los grandes auges en productos primarios que ha tenido desde que empezó a exportar como país independiente y soberano. El cacao, banano y café otorgaron mayores ingresos al estado; pero esta balanza favorable no siempre fue sostenible debido al mal manejo de los recursos y a la falta de visión para industrializar estos productos. Es importante ver la evolución de cómo se han venido comportando las exportaciones no tradicionales, punto importante que favorece la economía interna.

Gráfico 3-5 Exportación de productos primarios no tradicionales



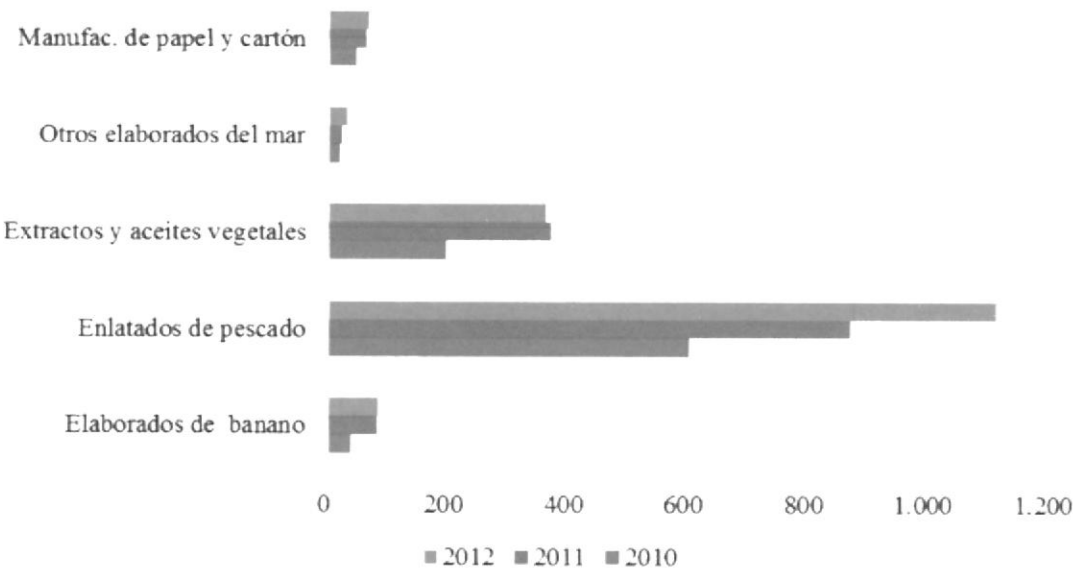
Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012
Elaboración: Las autoras

En base a los datos del Banco Central del Ecuador en el gráfico 3.5 se muestran que las exportaciones de productos primarios no tradicionales, durante el periodo de análisis (2010-2012), se han incrementado en un 10.70%.

Los productos primarios no tradicionales con mayor participación en el mercado extranjero de un total de 1,565 (millones de dólares FOB) para el año 2012 son: los productos mineros (70.15%), abacá (8.98%), madera (6.93%), tabaco en rama (6.23%) y flores naturales (5.49%). Cabe señalar que los productos que están en la categoría “Otros” que reportó el BCE, subieron de USD 98,222 en el 2010 a USD 114,459 en el 2012, con cierta diversificación, pero no tan representativo en valores individuales por producto.

Por el lado de los principales productos industrializados no tradicionales, estos reflejan una tendencia creciente del 9.35%, lo cual es muy favorable para la economía local y beneficioso para los exportadores en la búsqueda de nuevos mercados para sus productos; sin embargo sus rubros están por debajo de las exportaciones tradicionales.

Gráfico 3-6 Exportación de principales productos industrializados no tradicionales
Exportaciones de productos industrializados no tradicionales
(2010- 2012) Millones de dólares FOB



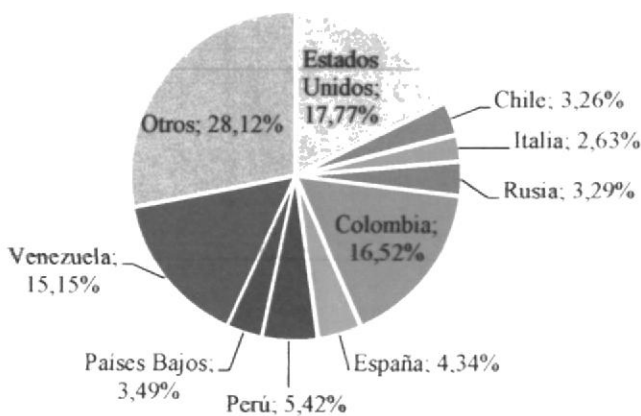
Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012
Elaboración: Las autoras

En el gráfico 3.6 constan entre los 5 productos con mayor crecimiento en la exportaciones no tradicionales: elaborados del banano (29.93%), enlatados de pescado (22.70%), extractos y aceites vegetales (22.68%), otros elaborados del mar (19.29%) y

manufacturas de papel y cartón (12.48%) de un total de 4,011 (millones de dólares FOB) para finales del año 2012.

Gráfico 3-7 Participación de mercado de los productos no tradicionales

Participación de mercado de productos no tradicionales
2012



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012
Elaboración: Las autoras

Como se muestra en el gráfico 3.7 los mayores compradores comerciales están en América Latina, teniendo los productos ecuatorianos una participación de mercado del 40.36% en el 2012.

CAPÍTULO IV. INCENTIVOS

4.1 Concepto de los incentivos

Los incentivos son premios, gratificaciones, recompensas o estímulos que ofrecen una parte para con otra con el objetivo de impulsar con eficiencia las actividades que realiza. Para el siguiente estudio se analizarán aquellos incentivos que el Gobierno otorga a los microempresarios y empresarios en cuanto a exportaciones se refieren, para ello deberán cumplir con los altos estándares internacionales de calidad (Neira, 2003).

La Constitución de la República del Ecuador garantiza el incentivo de la producción y competitividad sistémicas así como también promueve aumentar la producción nacional mediante el desarrollo de los diferentes sectores de la economía. Incentivará también la producción de bienes y servicios que cumplan con los más altos estándares de calidad ambiental, fortaleciendo de esta manera al mercado nacional como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo.

De igual manera el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones establece una serie de incentivos con la finalidad de crear condiciones que permitan activar, impulsar e incrementar la producción de bienes y servicios de especialización independiente de aquellos productos primarios que son de bajo valor agregado.

4.2 Promulgación e implementación del código de la producción en el Ecuador

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones fue promulgado el 16 de diciembre del 2010 y se lo publicó en el Registro Oficial N° 351 el 29 de diciembre del mismo año. Tiene como característica principal verificar y controlar la producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas y crear las condiciones necesarias para su incremento mediante el establecimiento de incentivos a pequeños, medianos y grandes empresarios que desarrollen una actividad productiva dentro de Ecuador.

El artículo 4 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones detalla los principales fines de enfoque de la norma:

- Transformación de las diferentes Matrices Productivas.

- Democratización de los factores de producción.
- Fomentar la producción nacional con estándares ambientales.
- Generar fuentes de trabajos dignos y de calidad.
- **Generar sistemas de innovación y emprendimiento que permitan construir una sociedad de propietarios, productores y emprendedores.**
- Garantizar a la población el acceso, uso y disfrute de bienes y servicios en condiciones de equidad, calidad y armonía con la naturaleza.
- Incentivar a la inversión privada y controlar que cumplan con las normas de calidad ambiental internacional.
- Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, de **acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.**
- Control estatal para evitar el abuso del mercado, existencia de monopolios y oligopolios.
- **Mantener una competitividad sistemática que promueva el desarrollo productivo del país.**
- Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menos desarrollo económico.
- Potenciar la sustitución de importaciones.
- Fomentar y diversificar las exportaciones.
- Promover la economía popular, solidaria y comunitaria.
- Seguir un comercio justo y un mercado transparente.

Es primordial analizar la importancia que esta norma da al desarrollo productivo de la Economía Popular y Solidaria en programas y proyectos que permitan a la producción nacional, regional, provincial y local alcanzar un mayor desarrollo económico y ambiental.

Promover igualdad de oportunidades mediante la implementación de incentivos, ayudar al financiamiento de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de todas las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro-ecuatorianas y montubias en sus diferentes sectores económicos.

Las políticas de exoneraciones tributarias en la Economía Popular y Solidaria están direccionadas al financiamiento y a la industrialización de proyectos por parte del Estado; así como se hace imprescindible crear un fondo de garantías, de modo que se

pueda establecer un fuerte sistema solidario de finanzas populares en el Ecuador. Para lograr un mejor desarrollo productivo el Consejo Sectorial de la Producción se encarga de diseñar y establecer un plan de capacitaciones que ayudarán a reactivar la economía **implementando competencias emprendedoras, financiamiento, fondo nacional de garantías, capital de riesgo y banca de desarrollo.**

De igual manera, este código en su artículo 14 del fomento, promoción y regulación de las inversiones productivas; establece beneficios a aquellas nuevas inversiones que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales. El organismo de control que regulará en materia de inversiones será el Consejo Sectorial de la Producción.

Los inversionistas nacionales y extranjeros cuyas inversiones se encuentren legalmente establecidas en territorio ecuatoriano, a excepción de sus limitaciones, gozarán de igualdad de condiciones respecto a administración, operación, expansión y transferencia de sus inversiones. Así mismo, el Plan Nacional de Inversión determinará **las áreas de inversión que se instaurarán en el país.** La inversión nacional incluida la de extranjeros residentes en Ecuador será controlada por personas naturales o jurídicas domiciliadas en Ecuador con excepción del capital que no es generado en el país. Mientras tanto, la inversión extranjera será controlada por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el extranjero.

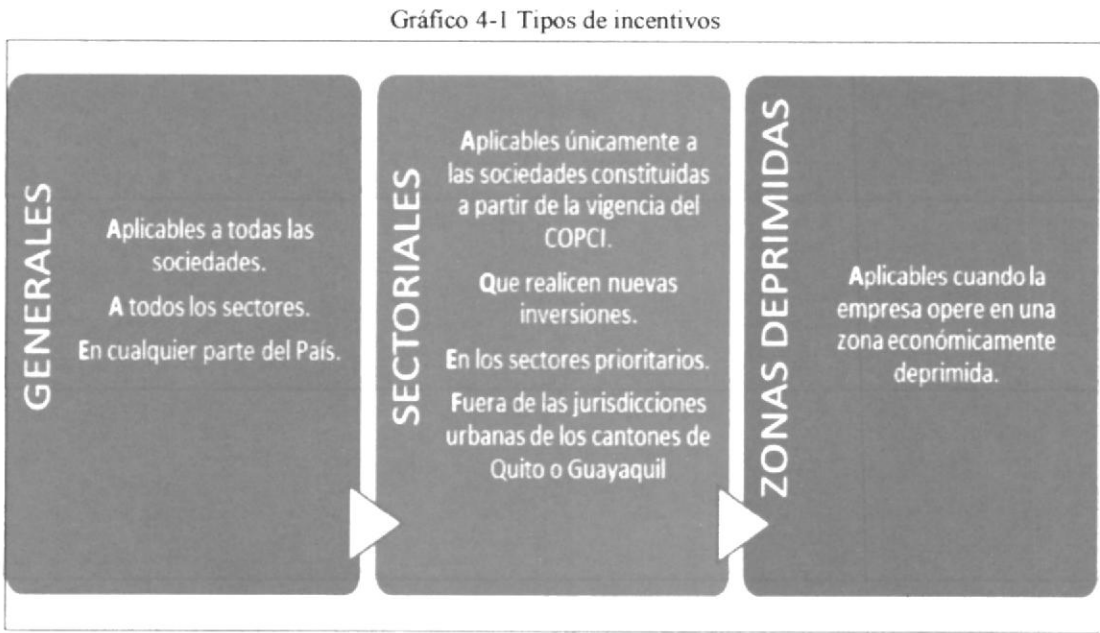
Este Código establecerá un Comité de Comercio Exterior (COMEX), que será el encargado de aprobar las políticas públicas nacionales relacionadas a la política comercial **junto con todos sus procesos vinculados como los requisitos para la importación y exportación de productos, sin dejar a un lado las certificaciones ambientales.** El COMEX también establecerá los lineamientos y estrategias en materia de negociación de acuerdos y tratados internacionales relacionados a la integración económica **junto con el comercio y contrarrestar el ejercicio de prácticas comerciales desleales.**

4.3 Clasificación de los incentivos

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión ampara en materia de incentivos tributarios o fiscales a las nuevas inversiones e inversiones productivas que fueron constituidas a partir del COPCI, salvo sus excepciones. Los incentivos

fiscales surgen de la necesidad de cambiar la matriz productiva, como estímulo para que aquellas empresas que incursionan en nuevas áreas y que generen valor agregado, sustituyendo en un alto porcentaje las importaciones e incrementando las exportaciones no tradicionales.

El Estado analiza los costos en el comportamiento de los agentes económicos como también los beneficios de otorgar estos incentivos tributarios, los mismos que son denominados como gastos tributarios porque dejan de percibir ingresos cuando otorgan dichas **concesiones** fiscales.



Fuente: Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, 2010
Elaboración: Las autoras

El gráfico 4.1 resume los tipos de incentivos que contempla el COPCI desde el 29 de diciembre de 2010, fecha en la que fue registrado oficialmente. Dichos incentivos pueden ser generales, sectoriales y en zonas deprimidas.

4.3.1 Generales

Los incentivos generales son aquellos estímulos que se aplican para las nuevas inversiones, independientemente si fueron creadas antes de la promulgación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Tabla 4.1 Incentivos generales contemplados en el COPCI

Incentivo	Detalle
Reducción del impuesto a la renta de puntos porcentuales, cada año aumentará en un 1%.	1% por año desde la vigencia del COPCI. Del 25% al 22% en el 2013.
Deducciones	Deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta, cuando se trate de gastos relacionados con: • Mejora en productividad • Innovación • Producción eco eficiente • Compensación para el salario digno.
Anticipo	• Exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta en caso de sociedades nuevas durante los 5 primeros años. • Modificación en la fórmula con la que se calcula el anticipo del impuesto a la renta. Quedan exonerados los gastos por nuevo empleo o mejoras salariales, también se considera dentro de este grupo las adquisiciones de nuevos activos para mejorar la productividad.
Beneficios en la apertura del capital social en beneficio de los trabajadores.	• Diferir por 5 años el pago del impuesto a la renta y también los anticipos. • Para los créditos que son para financiar la compra de acciones, los intereses que se generen quedarán exentos del pago de impuesto a la renta.
Facilidades de pago para aranceles del comercio exterior	Los tributos al comercio exterior son: • Derechos arancelarios • Impuestos constituidos en leyes orgánicas y ordinarias • Tasas por servicios aduaneros
Exoneración en el pago del impuesto a la salida de divisas en las operaciones de financiamiento.	Exoneración del ISD con un plazo mayor a un año para aquellos impuestos que se generen por créditos en el exterior, cuya tasa no podrá ser superior a la que autoriza el BCE.

Fuente: Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, 2012
Elaboración: Las autoras

La tabla 4.1 detalla en resumen los 6 incentivos generales y una breve descripción de los mismos. Dichos incentivos serán aplicables para las nuevas inversiones y que se encuentran contempladas en el COPCI. A continuación se las detalla ampliamente:

Reducción del Impuesto a la Renta.- El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno contempla la reducción del impuesto a la renta para las sociedades, la cual deberá ser aplicada de forma progresiva. En el 2011 la tarifa impositiva será de

24%, en el 2012 será del 23% y a partir del 2013 será del 22% (Centro de Estudios Fiscales, SRI, 2012).

Deducciones de Impuesto a la Renta.- Estas deducciones están previstas como mecanismos de incentivo para mejorar la productividad, para la innovación, en la producción eco-eficiente, y como beneficio para la apertura del capital social de las sociedades en favor de sus trabajadores.

Exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta.- Para toda inversión nueva que se desarrolle en zonas económicamente de desarrollo especial o de fronteras y cuyos trabajadores residan en dichas zonas, se realizará una deducción del 100% adicional a la contratación para un periodo de 5 años; para algunos casos este tiempo puede ser prorrogable.

Exención del Impuesto a la Renta por Beneficios para la apertura del Capital Social a favor de los trabajadores.- Se encuentran exentos de pagar el Impuesto a la Renta aquellos rendimientos que se produzcan por préstamos a los trabajadores para la adquisición de acciones o participaciones de esa empresa.

Aquella exención sólo subsistirá si aquel trabajador conserva dichas acciones a su nombre y cuando la tasa de interés del préstamo no sobrepase a la tasa activa referencial vigente en la fecha del crédito.

En cuanto a la exoneración en la compensación del salario digno deberá constar en los roles de pago expuestos por los contratantes.

Facilidades de pago en Tributos del Comercio Exterior.- Se otorgará facilidades de pago en aquellas adquisiciones de bienes de capital destinados a incrementar la productividad de la empresa.

El pago inmediato de la obligación tributaria deberá ser mayor o igual al 20%, pudiendo ser cancelada la diferencia de la deuda en un plazo máximo de dos años con cuotas mensuales más intereses. En caso de incumplir con el pago del tributo por tres meses consecutivos, el cobro será realizado por la vía coactivas y sin perjuicio del derecho de prenda.

Exoneración en el pago del impuesto a la salida de divisas en las operaciones de financiamiento.- Están exonerados del pago del impuesto a la salida de divisas aquellos desembolsos realizados al exterior, por concepto de amortización del capital e intereses en los préstamos que les hayan sido otorgados por instituciones financieras

internacionales para desarrollar nuevas inversiones e inversiones productivas; en un plazo mayor a un año y cuya tasa no podrá superar a la que autoriza el Banco Central del Ecuador.

4.3.2 Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo

Serán beneficiarios de los incentivos sectoriales aquellas sociedades que fueran constituidas a partir de la vigencia del COPCI o sociedades nuevas constituidas por existentes **para realizar inversiones nuevas e inversiones productivas.**

Estas inversiones deberán ser desarrolladas en cualquier zona del país a excepción de las ciudades de Quito y Guayaquil, siendo beneficiarias de la exención del pago de impuesto a la renta generada por todos los ingresos de la empresa en un periodo de 5 años.

No gozarán de estos incentivos aquellas personas naturales o sociedades extranjeras cuyo domicilio se encuentre en paraísos fiscales.

El Servicio de Rentas Internas declara paraísos fiscales a aquellos regímenes que tenga menos del 60% en imposición fiscal. Entre los países considerados como paraísos fiscales tenemos a: Estonia, Bulgaria, Macedonia, Irlanda, Montenegro, Bahamas, Hong Kong, Andorra, Corea, Aruba, Barbados, Mauricio, Islas Vírgenes Británicas, Suiza, Costa Rica, Panamá, Chipre, Filipinas, Dinamarca, Países Bajos, San Marino, Malta, Belice, Malasia, Liberia, Austria ; entre otros.

Tabla 4.2 Sectores económicos prioritarios

SECTORES ECONÓMICOS PRIORITARIOS (a Diciembre del 2012)
--

Son aquellos sectores productivos en los que el Estado ha basado su desarrollo, promoviendo e incentivando la inversión privada en ellos por su importante aporte a los objetivos nacionales, como el incremento de exportaciones, el cambio de la matriz productiva y la capacidad de generar valor agregado.

- 1. Producción de Alimentos frescos, congelados e industrializados.
- 2. Cadena forestal, agroforestal y productos elaborados
- 3. Metalmecánica.
- 4. Petroquímica.
- 5. Farmacéutica.
- 6. Turismo.
- 7. Energías renovables, incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa.
- 8. Servicios logísticos de comercio exterior.
- 9. Biotecnología y Software aplicado.

Adicionalmente se incluyen aquellos sectores que fomenten a las exportaciones y sustituyan estratégicamente las importaciones determinados por el Presidente de la República.

Fuente: Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, 2012

Elaboración: Las autoras

La tabla 4.2 muestra los 9 sectores estratégicos prioritarios a diciembre del 2012. El Estado con el objetivo de lograr mayor captación de la inversión privada promueve este incentivo, de manera que su desarrollo se de en cualquiera de los siguientes sectores prioritarios:

- **Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados**

Con el desarrollo de este sector se pretende agregar valor agregado a los productos primarios y tradicionales de manera que sus exportaciones puedan competir en el mercado internacional.

Este sector incluye cadenas agrícolas, cárnicas, lácteas, pesqueros, bebidas, alimentos-industria, alimentos-comercio.

Tabla 4.3 Número de contribuyentes por sectores

NÚMERO DE CONTRIBUYENTES			
Sector	2010	2011	2012
Agrícola	14,935	16,655	19,708
Cárnico	8,873	9,526	9,876
Lácteo	553	607	597
Pesquero	207	218	217
Bebidas	536	558	598
Alimentos - industria	3,968	4,263	4,389
Alimentos - comercio	33,564	36,819	39,023

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2012
Elaboración: Las autoras

Como se observa en la tabla 4.3, el sector que tiene un menor número de contribuyentes es el pesquero, el mismo que tuvo una evolución favorable de 207 contribuyentes en el 2010 a 218 para el 2011; sin embargo, para el año 2012 disminuyó a 217 contribuyentes. El sector que más contribuye es el de alimentos-comercio que fueron de 33.564 para el 2010, 36.819 en el 2011 y de 39.023 contribuyentes en el 2012.

Gráfico 4-2 Contribuyentes del sector alimentos procesados



Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2012

Elaboración: Las autoras

El gráfico 4.2 muestra una tendencia estable del número de empresas contribuyentes al sector a diferencia de una tendencia creciente en el número de personas naturales que también contribuyeron en este importante sector prioritario.

Como observamos en el año 2010 la cantidad de empresas contribuyentes fueron de 5.094, para el 2011 de 5.150 y para el 2012 se notó una disminución ya que sólo contribuyeron 4.948. Todo lo contrario ocurrió para las personas naturales ya que cada año creció el número de contribuyentes, es así que en 2010 fueron de 57.542, en 2011 de 63.496 y terminaron en 2012 con 69.460.

Gráfico 4-3 Principales destinos de las exportaciones del sector alimentos procesados



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012

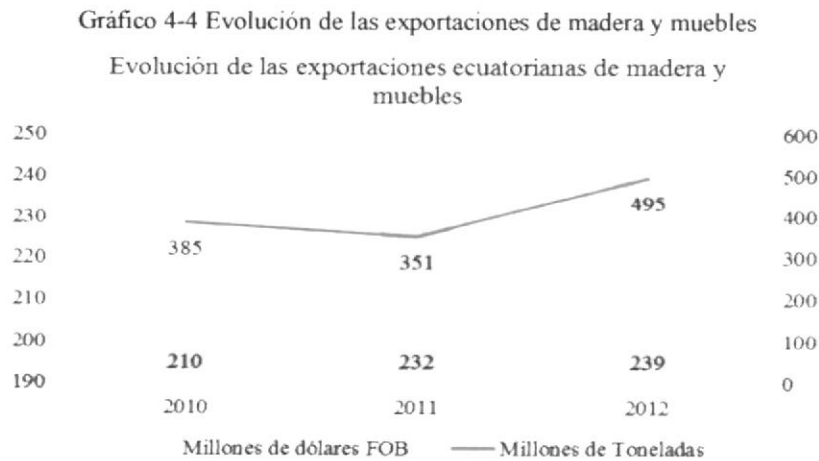
Elaboración: Las autoras

El gráfico 4.3 muestra los principales destinos de las exportaciones del Sector Prioritario de Alimentos Procesados, en el que Estados Unidos se ubica en primer lugar con un 24% del total de exportaciones, seguido por Holanda quien es el mayor consumidor europeo de este sector con el 17%.

A nivel de Sudamérica el principal comprador es Chile, país al que se destina un 8% de las exportaciones de alimentos procesados; seguido por Puerto Rico, país que tiene una participación del 6% del total de las exportaciones del Sector de Alimentos Procesados.

- Cadena agroforestal, forestal y productos elaborados.**

El sector agroforestal comprende todo lo relacionado con producción y elaboración de la madera, papel y cartón. Entre las actividades que están relacionadas con esta sección encontramos: Producción de artículos de madera con valor agregado y altos estándares de calidad, es así como las empresas dedicadas a esta actividad cuentan con certificaciones como Forest Stewardship Council (FSC) y la Norma ISO 9000:2008; Silvicultura compuesta por la producción nacional, importaciones en un bajo porcentaje y comercio intermedio; y, fabricación de pulpa y papel. De igual manera es importante incluir todas las actividades relacionadas con la logística y comercialización de valor agregado. Con una ubicación estratégica, Ecuador goza de una privilegiada extensión forestal de más de 3.6 millones de tierra. Así mismo su producción va desde madera destinada a la construcción, como hojas de madera, tablero, corcho, envases de papel y cartón, recipientes de madera, entre otros.



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012
 Elaboración: Las autoras

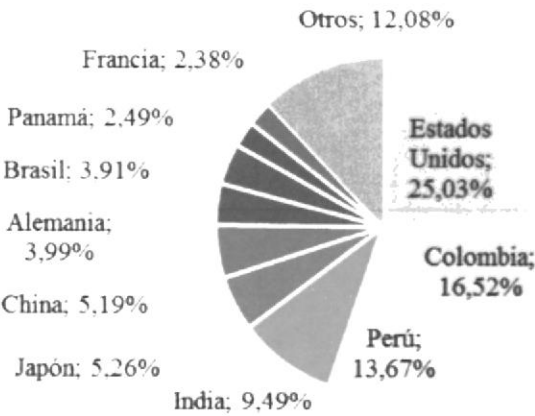
En el gráfico 4.4 se muestra la evolución de las exportaciones del sector agroforestal que comprende a la madera y muebles. En el año 2010 se exportaron 385 millones de toneladas que se traducen en 210 millones de dólares FOB en este sector.

Para el año 2011 se exportaron 351 millones de toneladas (344 millones de toneladas menos en comparación al año anterior); sin embargo obtuvo una mayor ganancia de 232 millones de dólares FOB debido a la industrialización del sector. El 2012 terminó siendo un año muy productivo para el sector agroforestal ya que exportaron 495 millones toneladas de productos relacionados con la madera, lo que se tradujo en 239 millones de dólares FOB.

De igual manera es importante conocer los principales destinos de las exportaciones agroforestales.

Gráfico 4-5 Principales destinos de las exportaciones de madera y muebles

Principales destinos de las exportaciones del sector madera y muebles
% Participación 2012



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2012
Elaboración: Las autoras

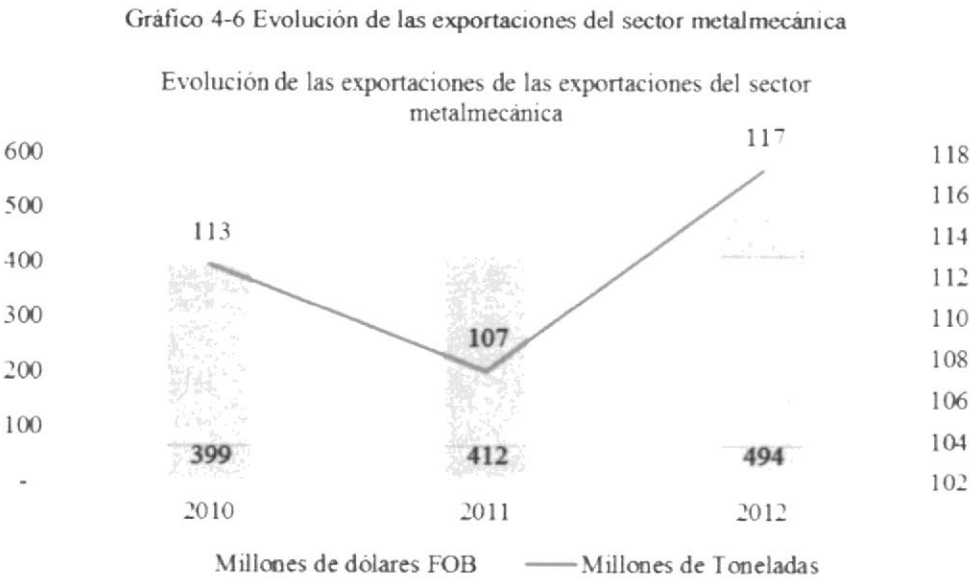
En el gráfico 4.5 se observa a Estados Unidos ocupando el primer lugar del mercado internacional como país destino de este sector prioritario, es así como a esta nación norteamericana se exportan el 25% del total de la industria forestal. El segundo país al que mayor se exporta es Colombia con el 17%, seguido por Perú con el 14% y la India con el 10%.

• **Metalmecánica.**

El Sector de Metalmecánica es conocido por el desarrollo de tecnología, procesos de manufacturera y en general a todo lo relacionado con la transformación de las materias primas de este sector.

La Industria metalmecánica es una de las más productivas en el país por su alto valor agregado, ya que aporta al cambio de la matriz productiva. Además por su gran contribución a proyectos del Gobierno como las telecomunicaciones, hidroeléctrica, petróleo y minas. Está dividida en 6 importantes subsectores como son: Metálicas básicas, Productos metálicos, Maquinarias no eléctricas, Maquinarias eléctricas, Material de transporte y carrocería, y bienes de capital.

Desde la implementación de este código muchas empresas se han querido beneficiar de los incentivos tributarios; es así, que muchas de ellas se han establecido en provincias como Tungurahua, Azuay y Loja. Ha contribuido a que se generen empleos que favorecen a los ciudadanos que viven en estas provincias o cerca de ellas. Operarios, técnicos, soldadores, electricistas, mecánicos y más empleos relacionados son los ofertados.



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Las autoras

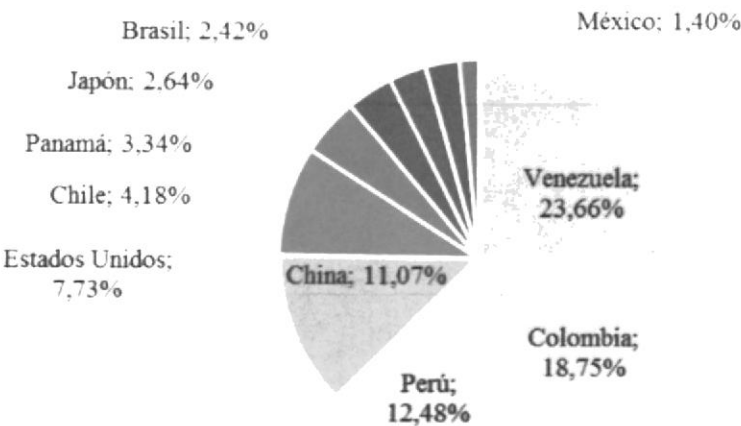
El gráfico 4.6 muestra la relación existente entre millones de toneladas y millones de dólares FOB de las exportaciones del sector metalmecánica. Para el año

2010 se exportaron 113 millones de toneladas en la industria del metal, lo que se tradujo en 399 millones de dólares FOB para el sector. En el año siguiente, a pesar de que las exportaciones bajaron, los ingresos superaron al 2010 en 412 millones de dólares FOB. El 2012 fue un excelente año para la industria, ya que se exportaron 117 millones de toneladas de metal; es decir, el sector registró ingresos de 494 millones de dólares FOB.

Entre los productos que más se exportan tenemos a los relacionados con las manufacturas de fundición, hierro o acero; reactores nucleare, máquinas y calderas; artefactos mecánicos.

Gráfico 4-7 Principales destinos de las exportaciones sector metalmecánica

Principales destinos de las exportaciones del sector metalmecánica
% Participación 2012



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Las autoras

El gráfico 4.7 muestra los principales destinos de las exportaciones del Sector **Metalmecánica**, los cuales son: Venezuela, Colombia, Perú, China, Estados Unidos, Chile, Panamá, Japón, Brasil y México.

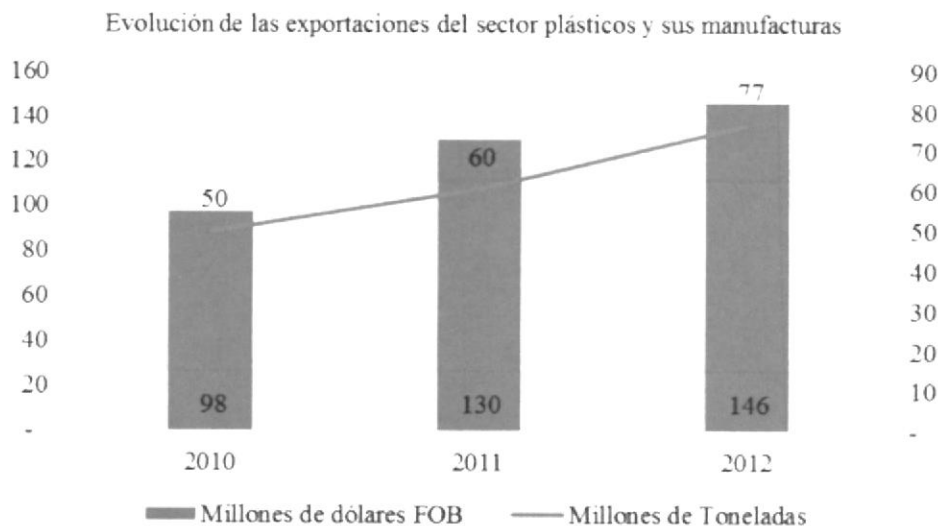
• **Petroquímica**

El Sector de la Petroquímica desarrolla productos químicos con la utilización de materias primas como el petróleo y gas natural. Entre los productos de mayor valor agregado que posee este sector encontramos: Productos derivados de hidrocarburos, fibras artificiales o sintéticas, tintas de imprenta, fertilizantes amoniacaes y urea,

cubiertas y cámaras de caucho, recaucho y renovación de caucho, productos biodegradables.

Actualmente se construye la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro en las costas de la provincia de Manabí, la misma que pretende generar más de 300 mil barriles de petróleo crudo y corrientes petroquímicas. Se espera que llegue a operar bajo alianzas entre PDVSA, CNPC Y Petroecuador. El producto que más se exporta de la Industria Petroquímica es el plástico y sus derivados. Cuenta con más de 500 empresas en el año 2012 lo que genera cerca de 15,000 empleos directos y 60,000 indirectos; según Pro ecuador.

Gráfico 4-8 Evolución de las exportaciones del sector plástico y sus manufacturas

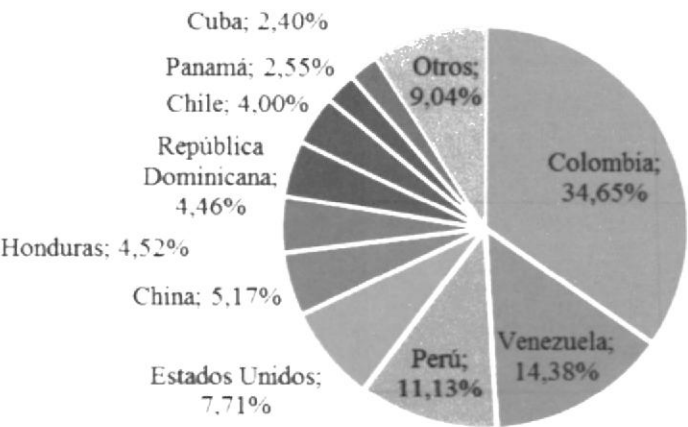


Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Las autoras

El gráfico 4.8 muestra la evolución de las exportaciones de Plástico y sus Manufacturas. En 2010 registró ganancias por 98 millones de dólares FOB, al siguiente año crecieron sus toneladas exportadas y con ello sus ingresos a 130 millones de dólares FOB. En el año 2012 se exportaron 77 millones de toneladas, que se tradujo en 146 millones de dólares FOB.

Gráfico 4-9 Principales destinos de las exportaciones del sector plástico y sus manufacturas

Principales destinos de las exportaciones sector plástico y sus manufacturas % Participación 2012



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Las autoras

En el gráfico 4.9 observan los principales consumidores de Plástico y sus Manufacturas en el que podemos ver que Colombia adquiere más del 30% de las exportaciones totales.

• **Farmacéutica.**

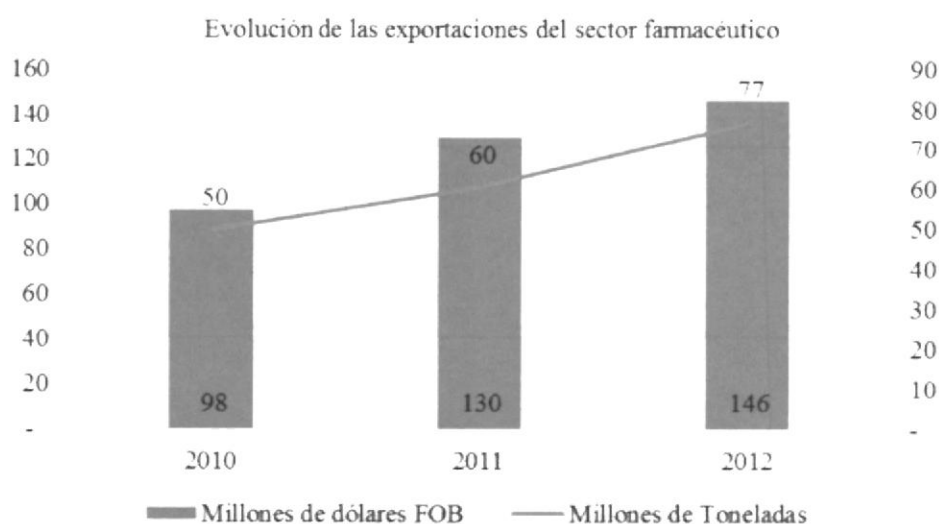
Dentro de la industria farmacéutica se ha observado un gran desarrollo en los últimos 3 años desde la implementación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Este sector exporta analgésicos, anti-inflamatorios, inhibidores, antibióticos, vitaminas, suplementos médicos de origen natural, entre otros.

A pesar de que la mayoría de laboratorios farmacéuticos se ubican en las principales ciudades del país como son Quito y Guayaquil, los incentivos que se promueve en el Código han hecho que más farmacéuticas quieran operar en otras ciudades del país.

Estos acontecimientos promueven la activación de pequeñas economías dedicadas a los procesos de manufactura de los medicamentos; y, en general a su comercialización en el mercado nacional como en el extranjero.

Gráfico 4-10 Evolución de las exportaciones del sector farmacéutico



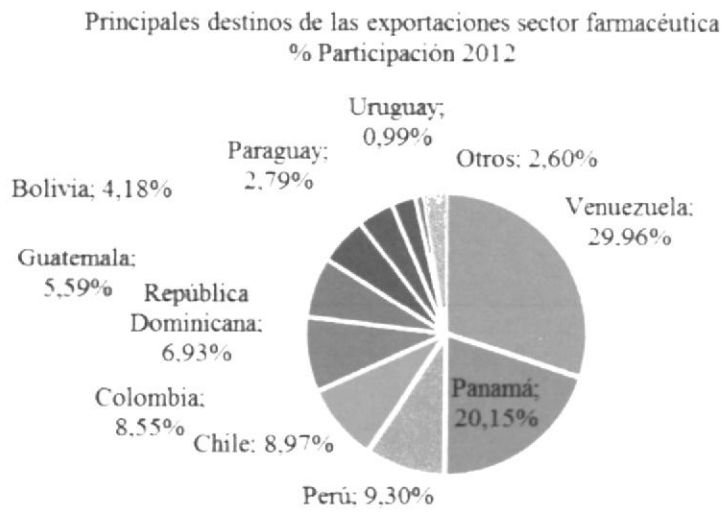
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Las autoras

En el gráfico 4.10 se muestra la evolución de las exportaciones del Sector Farmacéutica para los años de estudio 2010-2011-2012. Sin embargo, su panorama no ha sido tan alentador ya que año a año han disminuido los ingresos por las exportaciones.

En 2010 se exportaron 50 millones de toneladas, que representaron 98 millones de dólares FOB. Para el 2011 las exportaciones de la industria disminuyeron significativamente; según la ALFE sólo 28 empresas cumplían con las normas de calidad, seguridad y contaban con la maquinaria necesaria. En el 2012, la industria se recupera y obtuvo ingresos de 146 millones de dólares FOB.

Gráfico 4-11 Principales destinos de las exportaciones del sector farmacéutico



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Las autoras

En el gráfico 4.11 muestra los principales destinos de las exportaciones ecuatorianas: Venezuela, Panamá, Chile, Colombia, Perú y más países latinoamericanos.

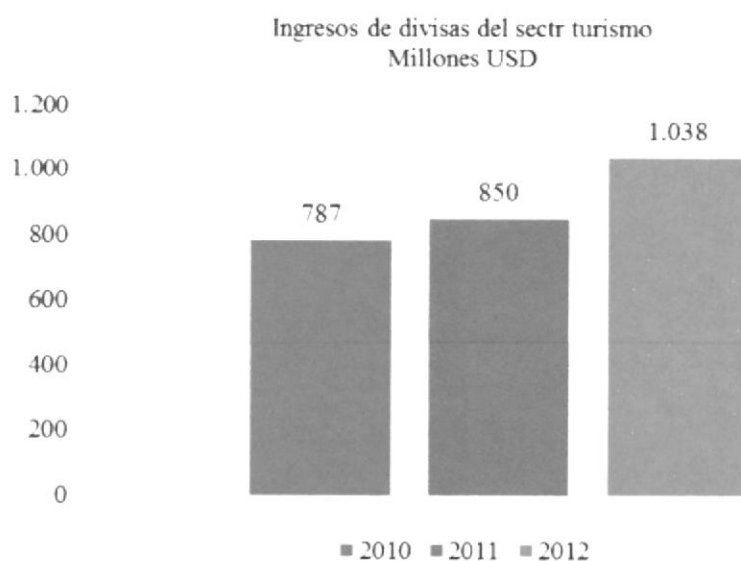
Cabe recalcar que Ecuador exporta medicamentos para uso humano, los mismos que pueden ser de marca registrada o genéricos; productos farmacéuticos para uso veterinario de marca registrada o genéricos.

• **Turismo.**

Este Sector incluye la estadía del turista y todas las actividades relacionadas con la movilidad de los mismos. Para ello el Gobierno ha dado incentivos para que las empresas que se desarrollan en este sector ofrezcan el mejor servicio al turista nacional y extranjero.

El hecho de que Ecuador tenga cuatro diversas regiones lo coloca como un importante destino a conocer. Entre los servicios que el Sector ofrece a los visitantes encontramos: Circuitos turísticos generales, turismo comunitario, turismo cultural, ecoturismo, deportes y aventura, agroturismo, cruceros, parques temáticos, entre otros.

Gráfico 4-12 Ingreso de divisas del sector Turismo



Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador
Elaboración: Las autoras

Se observa en el gráfico 4.12 que el Sector Turismo cada vez va en aumento. En 2012 obtuvo ingresos de más de 1,000 millones de dólares FOB, siendo la cuarta actividad económica que más ingresos genera al país.

Tabla 4.4 Ingreso de personas para el sector Turismo

2010	2011	2012	CPA
96.109	105.548	127.119	15.01%
89.924	86.421	99.551	5.22%
82.452	87.495	96.975	8.45%
70.540	87.507	92.627	14.59%
77.618	82.870	92.646	9.25%
91.602	99.949	118.293	13.64%
110.545	117.966	130.783	8.77%
95.219	98.962	106.368	5.69%
71.776	80.090	85.986	9.45%
83.701	88.357	99.145	8.84%
81.253	92.573	99.676	10.76%
96.359	113.299	122.784	12.88%
1.047.098	1.141.037	1.271.953	10.22%

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador
Elaboración: Las autoras

La tabla 4.4 muestra una evolución creciente en el ingreso de personas para el Sector Turismo durante los años 2010, 2011 y 2012.

- **Energías renovables, bioenergía o energía a partir de biomasa.**

La Bioenergía se origina de organismos vivos y tiene como característica que es amigable con el ambiente al no ser contaminante. Generalmente, se aprovecha la obtención de esta energía por medio del sol, viento, mares, ríos y tierra.

Ecuador hace uso del recurso agrícola aumentando la productividad de piñón, también aprovechando y reutilizando los residuos urbanos que ayudarán a mejorar la calidad del servicio energético en el país. Las principales fuentes energéticas son:

Energía Térmica.- Pertenecce al grupo de energías renovables, este tipo de energía se libera en forma de calor mediante un procedimiento de fusión nuclear mediante la fricción que en su mayoría de veces es captada directamente de la luz solar.

En Ecuador la energía térmica ha llegado a convertirse en la mayor fuente energética demandada. El parque eólico Villonaco en la provincia de Loja, cuenta con 11 generadores que producen 59 Gwh por hora anualmente y también genera alrededor 16.5 MW de potencia. Otra fuente importante de energía térmica es la Hidroeléctrica Mazar que funciona desde mayo de 2010.

Energía Hidráulica.- Es la energía que se obtiene del movimiento del agua ya sea por corrientes o por saltos con fuerza del mismo. En Ecuador la forma más común de captar esta energía es mediante la construcción de represas. En el país encontramos cuatro importantes centrales hidroeléctricas como son:

- Central Hidroeléctrica Paute.- Esta central capta la mayor afluencia de agua del río Paute, ubicada en el sector Cola de San Pablo.
- Central Hidroeléctrica Agoyán.- Fue creada para captar el mayor caudal del río Pastaza, se encuentra ubicada en la provincia de Tungurahua en el sector Agoyán.
- Central Hidroeléctrica San Francisco.- Esta central también capta afluentes del río Pastaza, se ubica en Baños de la provincia de Tungurahua. Cuenta con dos importantes unidades generadoras de energía.

- Central Hidroeléctrica Pucará-Pisayambo.- Ubicada a pocos kilómetros de Pillaro en la provincia de Tungurahua, esta central aprovecha afluentes del río Pisayambo.

Energía a partir de Biomasa.- Energía renovable que se la obtiene mediante procesos de combustión o gasificación específicamente de la materia orgánica. En el Ecuador la actual fuente de energía por biomasa es el bagazo de la caña de azúcar.

- **Servicios Logísticos de comercio exterior.**

Dentro de este sector encontramos aquellas actividades involucradas en el transporte internacional de carga para las operaciones aduaneras, cruce de fronteras, portuarias y aeroportuarias.

Este sector abarca también acciones de correo, manipulación de carga, transporte complementario, postales nacionales, entre otras. Dentro de las empresas de Courier que laboran en el país tenemos: UPS, Servientrega, Correos del Ecuador, FedEx, DHL Express, TMA Logistics, Melquisedec, VMS, entre otras.

En Ecuador más del 82% del comercio internacional se transporta por vía marítima y lo realiza mediante barcos, muchos de ellos buques de gran calado que son los encargados de transportar los barriles de petróleo principalmente. El Ecuador cuenta con cinco importantes puertos marítimos como son:

- Puerto de Guayaquil.- El puerto más grande del país y el encargado de manear más del 90% de todo el tráfico de contenedores del país.
- Puerto de Bolívar.- Se encuentra ubicado en la provincia de El Oro, es el encargado de manejar generalmente cargas como: banana, mariscos y demás frutas.
- Puerto de Manta.- Ubicado en la provincia de Manabí, específicamente en el cantón Manta se encarga de cargas como: cereales, atún, vehículos, aceites. Adicionalmente, es el principal puerto en recibir cruceros de todo el mundo.

- Puerto de Esmeraldas.- Este puerto se ubica en la verde provincia de Esmeraldas, al noroeste del país. Es el encargado del manejo de cargas como: aceite de palma, astillas, vehículos y tuberías.
- Puerto de La Libertad-Suinli.- Ubicado en la provincia de La Libertad, se encarga principalmente de cargas como: petróleo diesel, gasolina comercial, petróleo crudo y derivados.

4.3.3 Zonas deprimidas

Las nuevas inversiones que se den en Zonas Deprimidas a partir de la publicación del COPCI se beneficiarán de los incentivos generales ya especificados, de los **sectoriales** si su actividad se desarrollara en uno de los sectores prioritarios y además de una deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores por 5 años a partir del funcionamiento de la nueva inversión.

A continuación se detallan las provincias con los respectivos cantones **considerados** como zonas deprimidas mediante una metodología aprobada por el Consejo Sectorial de la Producción. Esta metodología analiza criterios de vulnerabilidad social con las diferentes capacidades de desarrollo productivo de cada cantón.

Las variables sociales:

- Pobreza.- Para medir el nivel de pobreza de los cantones se divide el porcentaje de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), para el número total de pobres en el Ecuador por NBI.
- Receptores del Bono de Desarrollo Humano.- Porcentaje de receptores del bono de desarrollo humano.
- Cantones Fronterizos.- Cantones que se encuentren ubicados a una distancia de 40 km de la frontera.
- Población de Atención Prioritaria.- Es el porcentaje de la población intercultural: Indígena y Afroecuatoriana.

Las variables económicas:

- Estructura Económica.- Es la división del porcentaje de la población económicamente activa del sector primario, para toda la población económicamente activa.
- Informalidad.- Son todos los afiliados para la población económicamente activa (PEA).
- Crédito por Cantón.- Simplemente es el crédito per cápita.

Tabla 4.5 Cantones que se encuentran en Zonas Deprimidas

Provincia	Cantón	Región
Azuay	Nabón	6
Azuay	Ona	6
Bolivar	Las naves	5
Bolivar	Chillanes	5
Cañar	Suscal	6
Cañar	Cañar	6
Carchi	Bolivar	1
Carchi	Mira	1
Chimborazo	Guamote	3
Chimborazo	Colta	3
Chimborazo	Alausi	3
Cotopaxi	Pallatanga	3
Cotopaxi	Sigchis	3
Cotopaxi	Pujili	3
Cotopaxi	Saquisilí	3
El oro	Las lajas	7
El oro	Chilla	7
Esmeraldas	Eloy Alfaro	1
Esmeraldas	Rio Verde	1
Esmeraldas	San Lorenzo	1
Esmeraldas	Muisne	1
Guayas	Salitre	5
Guayas	Colimes	5
Guayas	Santa lucía	5
Guayas	Isidro Ayora	5

Provincia	Cantón	Región
Guayas	Pedro Carbo	5
Guayas	Alfredo Baquerizo Moreno	5
Guayas	Daule	5
Guayas	Balzar	5
Guayas	Palestina	5
Imbabura	Pimampiro	1
Imbabura	San Miguel de Urcuqui	1
Loja	Espindola	7
Loja	Gonzanama	7
Loja	Quilanga	7
Loja	Sozoranga	7
Loja	Chaguarpamba	7
Loja	Pindal	7
Loja	Paltas	7
Loja	Zapotillo	7
Loja	Saraguro	7
Loja	Olmedo	7
Loja	Puyango	7
Loja	Celica	7
Loja	Calvas	7
Los ríos	Baba	5
Los ríos	Palenque	5
Los ríos	Mocache	5
Los ríos	Urdaneta	5
Los ríos	Vinces	5
Los ríos	Puebloviejo	5
Manabí	Olmedo	4
Manabí	24 de mayo	4
Manabí	Pichincha	4
Manabí	Paján	4
Manabí	Flavio Alfaro	4
Manabí	Santa Ana	4
Manabí	Jama	4
Manabí	Perdemales	4
Manabí	Rocafuerte	4
Morona Santiago	Taisma	6

Provincia	Cantón	Región
Morona Santiago	Huamboya	6
Morona Santiago	Logroño	6
Morona Santiago	San Juan Bosco	6
Morona Santiago	Santiago	6
Napo	Archidona	2
Orellana	Loreto	2
Orellana	La joya de los sachas	2
Orellana	Aguarico	2
Pastaza	Arajuno	3
Pichincha	Puerto Quito	2
Sucumbios	Putumayo	1
Sucumbios	Cascales	1
Sucumbios	Lago Agrio	1
Sucumbios	Gonzalo Pizarro	1
Sucumbios	Sucumbios	1
Sucumbios	Shushufindi	1
Tungurahua	Quero	3
Zamora chinchipe	Yacuambi	7
Zamora chinchipe	Palanda	7
Zamora chinchipe	Nangaritza	7
Zamora chinchipe	Centinela del condos	7
Zamora Chinchipe	Chinchipe	7
Zamora chinchipe	El pangui	7
No delimitada	Manga del cura	No delimitada
No delimitada	El piedrero	No delimitada

Fuente: Ministerio de la Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, 2012
Elaboración: Las autoras

La **tabla 4.5** muestra detalladamente cada una de las provincias con sus respectivos cantones considerados como zonas deprimidas. La provincia que mayor cantidad de cantones tiene es Loja, seguida de Guayas y Manabí con 9 cantones cada una. Así mismo las provincias que sólo tienen un cantón son: Napo, Pastaza, Pichincha, y Tungurahua.

En dicha tabla se observan dos cantones que no se encuentran claramente definidos en una provincia específica, por consiguiente tampoco poseen un número de región. Estos cantones son: Manga del Cura y El Piedrero.

Manga del Cura se encuentra entre las provincias de Manabí y Guayas, por lo que es reclamada por estas dos provincias; mientras que El Piedrero aún no define su pertenencia entre las provincias de Guayas y Cañar.

Tabla 4.6 Características para la aplicación de los Incentivos sectoriales del COPCI

CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES (COPCI) CARACTERÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DE INCENTIVOS SECTORIALES		
REQUISITOS	CARACTERÍSTICAS	DOCUMENTOS/VERIFICACION
Nueva empresa	Es decir constituida a partir de la vigencia del COPCI	Escritura de constitución o fecha de inscripción posterior al 29 de diciembre de 2010
Nueva inversión	Que incremente el acervo de la economía, es decir que sean nuevos recursos	Que cuente con aporte a capital, nuevos activos que no hayan pertenecido a uno de sus socios y que no hayan estado en funcionamiento. En caso de terrenos, estos no deberán superar el 20% del valor total de la nueva inversión.
En uno de los sectores prioritarios	Son los sectores determinados en el COPCI, incorporados en la Ley de Régimen Tributario Interno a través de la disposición reformatoria 2.2 del COPCI	En el objeto social de la compañía deberá constar el sector en el que realizará sus actividades
Fuera de las ciudades de Quito o Guayaquil	Se refiere a las compañías cuyo domicilio esta fuera de las zonas urbanas de Quito y Guayaquil	El domicilio tributario principal de la compañía debe estar FUERA DE LAS ZONAS URBANAS de Quito o Guayaquil

Fuente: **Manual de Aplicación de los incentivos establecidos en el COPCI, 2012**
 Elaboración: Las autoras

La tabla 4.6 resume todos los requisitos, características y documentos necesarios para la aplicación de los incentivos sectoriales del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones en el Ecuador.

4.4 Zonas especiales de desarrollo económico (ZEDES)

4.4.1 Marco Legal

El Gobierno Nacional es quien da paso a que se establezcan Zonas Especiales de Desarrollo Económico. Las ZEDES no son más que destinos aduaneros ubicados en lugares estratégicos del país, que tienen como característica principal el desarrollo de

nuevas inversiones para que se asienten nuevas inversiones. Para ello, promueven incentivos en el cumplimiento de objetivos específicos instaurados en el COPCI.

4.4.2 Tipo de ZEDES

La instalación de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico se llevara a cabo en sitios geográficos estratégicos dentro del territorio ecuatoriano.

Para ello, es necesario tener en cuenta condiciones como: la conservación ambiental, los territorios, potencial de desarrollo de cada localidad, situación actual de la infraestructura vial, servicios básicos eficientes, interconexión.

Todos estas condiciones deberán estar preliminarmente establecidas por el organismo rector designado (Código Orgánico de Producción, 2010)

Los tipos de Zonas Especiales de Desarrollo Económico pueden ser:

- De transferencia tecnológica.- Comprende zonas en las que se puede llevar a cabo el desarrollo e implementación de nuevos proyectos de emprendimiento tecnológico, electrónico, energético.
De igual manera deben existir mecanismos de control ambiental, que aseguren el cumplimiento de las normas internacionales.
- De desarrollo industrial para la exportación.- Se considera dentro de este tipo de ZEDE aquellos lugares que estén claramente identificados con actividades de transformación, elaboración y reparación de bienes exportables y de sustitución estratégica de las importaciones.
- Logísticas.- encontramos a aquellas zonas que de forma adyacente estén conectados a puertos y aeropuertos, o en zonas fronterizas.

Los servicios de logística son aquellos que están destinados a potenciar los espacios físicos en puertos, aeropuertos y pasos de frontera.

Otra característica importante de estas zonas especiales es desarrollar el volumen neto favorable del comercio exterior.

Además son de gran ayuda para diversificar la oferta exportable, por lo que primero se debe nacionalizar para que pueda ser comercializada y consumida dentro del Ecuador.

Cabe recalcar que no son aplicables para la transferencia de tecnología y de innovación tecnológica.

Estas tipologías son complementarias, porque lo que observamos en el desarrollo de estas estructuras es que hay que acondicionarlas y permitir que sean lo suficientemente versátiles para poder acoger los diferentes proyectos y planes que quieren ser implementados a través de la inversión privada.

4.4.3 Aplicación de estos incentivos en las exportaciones no tradicionales

Las empresas que se establecen en estas áreas están bajo las condiciones de volumen de exportaciones, relación directa con la industria nacional, permanencia en la zona y producción eficiente. Entre los incentivos para la invertir en una ZEDE tenemos:

- La reducción adicional del 5% para aquellos administradores y operadores de las ZEDES en el impuesto a la renta.
- Tarifa 0% para sectores preferentes e inversión.
- Tarifa 0% en el IVA a las importaciones de bienes.
- Los bienes procedentes del extranjero estarán exonerados del pago de aranceles siempre y cuando no salga de dicho sector.
- Los administradores y operadores se beneficiarán de un crédito tributario del IVA pagado en compras locales de servicios, insumos y materias primas que requieran en todos sus procesos productivos.
- Exoneración total del impuesto a la salida de divisas (ISD) en el pago de importaciones y para el pago al exterior por financiamiento externo.

Además de los incentivos tributarios, el COPCI establece otros incentivos no tributarios para las MIPYMES, como programas gubernamentales de cofinanciamientos de mejoras de productividad, calidad, oferta exportable, promoción, emprendimiento e innovación.

El máximo órgano rector de las ZEDE es el Consejo Sectorial de la Producción.

Tiene como característica establecer políticas que mejoren su funcionamiento y de igual manera realizar un buen control que permita reconocer a aquellas empresas administradoras y operadoras que incumplan con las disposiciones, teniendo que ser sancionadas.

La Unidad Técnica Operativa será la autoridad que se encargará de ejecutar las políticas que establezca el Consejo Sectorial de la Producción en relación a las ZEDE.

4.4.4 ZEDE Manta

“Eloy Alfaro” de Refinación y Petroquímica fue la primera ZEDE aprobada por el Consejo Sectorial de la Producción, en la cual operará la Refinería del Pacífico.

Tiene como principal objetivo el fortalecimiento de la soberanía energética, para ello realizará el procesamiento de aproximadamente 300 mil barriles de petróleo por día, y de tal manera sustituirá la importación de combustibles.

Se encuentra ubicada a 7 km de la población El Aromo y a 25 km de la ciudad de Manta cuenta una extensión de 1.665,42 hectáreas.

Incentivos y beneficios económicos y sociales de la ZEDE ELOY ALFARO

Parque Industrial y Petroquímico:

Sociales

- Generación de empleo directo e indirecto, tanto en su etapa de implementación, como en operación.
- Impacto en la economía local, mediante la generación de externalidades positivas.
- Impacto en la economía provincial, por oportunidades de desarrollo de nuevos emprendimientos y dinámica de la economía local, mejoramiento del PIB local.
- Impacto en la capacidad de compra de la población, por incremento de las fuentes de empleo, incentivando la dinámica del comercio local.
- Impacto en la PEA provincial, oportunidad de cubrir de mejor manera su canasta básica familiar, necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Económicos

- Contribución para importaciones.
- Contribución para la generación de oferta exportable.
- Contribución para el cambio en la Matriz productiva del país

Incentivos Generales (20 años)

- Reducción de 5 puntos porcentuales del impuesto a la renta vigente (17%), (Disposiciones Reformatorias 2da. 2.7 COPCI)
- Tarifa 0% , IVA en importación de bienes, (Disposiciones Reformatorias 2da. 2.12 COPCI)
- Crédito Tributario de IVA, adquisición local, (Disposiciones Reformatorias 2da. 2.13 COPCI) Art. 24 del COPCI SECTORIALES.
- Exoneración de aranceles y otros impuestos aduaneros en importación de bienes, (Artículo 46, COPCI)
- Exoneración de ISD por pagos al exterior de bienes, servicios, capital e intereses de créditos externos, (Disposiciones Reformatorias 3da. 3.1 COPCI)

Otros incentivos

- 0% Impuesto a la renta, en los primeros 5 años de operación. (Disposiciones Reformatorias 2da. 2.2 COPCI)
- Exoneración de anticipo de IR por los primeros 5 años de operación, (Disposiciones Reformatorias 2da. 2.10 COPCI)

4.4.5 ZEDE Yachay

El Consejo Sectorial de la Producción constituyó la Ciudad del Conocimiento llamada Yachay el 20 de septiembre del 2013, siendo una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) de tipo tecnológico, industrial y logístico. El principal objetivo de esta zona es la implementación de la mejor universidad de investigación experimental en el país.

El modelo de universidad consiste en una institución de educación superior pública que promueve la investigación desarrollo científico y tecnológico; la generación y difusión del conocimiento.

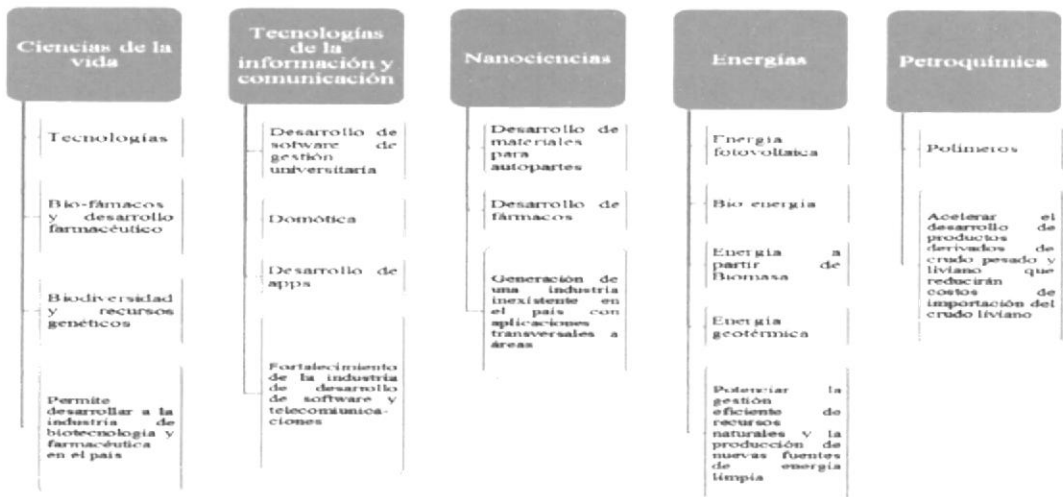
El objetivo es formar profesionales innovadores, competitivos y dinámicos, de alta calidad humana y excelencia profesional que contribuyan al desarrollo del Ecuador y de la región, al cambio en la matriz productiva del país, aporte al progreso y avance científico y tecnológico de la región y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Ecuador y de América Latina.

Áreas estratégicas de formación

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental contará con carreras en las cinco áreas del conocimiento priorizadas a partir del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Dentro de las cinco áreas de conocimiento se encuentran: Ciencias de la vida que desea desarrollar industrias como la biotecnología y farmacéutica; Tecnologías de la información y comunicación para fortalecer las industrias de telecomunicaciones y software; Nanociencias para el desarrollo de materiales para autopartes; Energías que permitan utilizar de manera eficiente los recursos energéticos naturales; y Petroquímica para desarrollar derivado de petróleo.

Gráfico 4-13 Áreas del conocimiento priorizadas Yachay



En el gráfico 4.13 se detallan las carreras que están enfocadas en el cambio de la matriz productiva del país y en resolver problemas de la sociedad.

4.4.6 Acuerdos comerciales

La Organización Mundial del Comercio es un organismo internacional encargado de las normas que rigen el comercio entre los países a través de debates y decisiones colectivas. El objetivo es asegurar que las negociaciones comerciales circulen **con la máxima facilidad, previsibilidad y libertad posible**.

Su funcionamiento se basa en los acuerdos multilaterales, que han sido negociados por los países y ratificados por sus respectivos parlamentos. Dichos acuerdos son contratos que garantizan a los países miembros derechos en relación con el comercio y que, al mismo tiempo, obligan a los gobiernos a mantener sus políticas comerciales dentro de los límites convenidos en beneficio de todos. Aunque son firmados por los gobiernos, los acuerdos tienen por objeto ayudar a los productores de bienes y de servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.

Ecuador es miembro de la Organización Mundial del Comercio desde el 21 de enero de 1996. Su participación le brinda un grado de seguridad jurídica en sus relaciones comerciales que no fuera posible obtener como país pequeño fuera del marco multilateral facilitando la expansión del comercio internacional.

Desde sus inicios, en 1947, las reglas del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) han prohibido la discriminación entre sus miembros y entre las mercaderías de producción nacional y las importadas. Gracias a la cláusula de la Nación Más Favorecida, los miembros están obligados a otorgar a los productos de los demás miembros un trato no menos favorable que el otorgado a cualquier país, lo que significa que no se puede discriminar en contra de un país, por más pequeño que éste sea. Así, un producto ecuatoriano de exportación tiene el derecho exigible de recibir igual trato que un país miembro haya otorgado a cualquier otro país miembro en relación con el mismo producto o con otro similar.

Las normas de la OMC tratan de lograr que las condiciones de inversión y de comercio sean más estables, procurando que los gobiernos no cambien las reglas de juego establecidas. Prácticamente en todas las esferas del comercio, las normas de la

OMC evitan las posibilidades de cambios caprichosos, discriminatorios y proteccionistas por parte de los gobiernos de los países miembros.

En general, toda la estructura jurídica de la OMC está consagrada al logro de una **competencia libre, transparente, leal y sin distorsiones**. En consecuencia, resulta obvio que un país como el Ecuador trate de utilizarla, para mejorar su nivel de exportaciones. Ello requiere, no sólo de una coherente administración del sector público encargado del comercio exterior como también de un claro esfuerzo por parte del sector empresarial en búsqueda de la excelencia.

Ecuador ha pertenecido a muchos acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales dentro de los cuales ha recibido beneficios en materia arancelaria que le han **permitido** ingresar sus productos en los países de dichos convenios. Es por ello, que resulta importante destacar la participación de las políticas de comercio que han regido en esos acuerdos y tratados comerciales.

Los bloques económicos a los que actualmente Ecuador pertenece son:

- **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).**
- **Comunidad Andina (CAN).**
- **Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo (SGPC).**

- **Asociación Latinoamericana de Integración**

El Tratado de Montevideo 1980, marco jurídico y regulador de la Asociación Latinoamericana de Integración, de ahora en adelante ALADI, fue suscrito el 12 de agosto **de 1980** y está conformada por trece países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. La ALADI promueve la expansión de la integración de la región, a fin de asegurar su desarrollo económico y social. Su objetivo primordial consiste en establecer un **mercado común latinoamericano**.

Se cumplirá dicho objetivo mediante la aplicación de tres importantes mecanismos como son: la preferencia arancelaria regional, acuerdos de alcance regional y acuerdos de alcance parcial.

Bolivia, Ecuador y Paraguay están calificados como países de menor desarrollo económico dentro de la región por ello gozan de un sistema preferencial

mediante programas especiales de cooperación los mismos que pueden ser: ruedas de negocios, pre inversión, financiamiento, apoyo tecnológico.

ALADI está abierta a la adhesión de cualquier país latinoamericano. De hecho, el 26 de agosto de 1999 la República de Cuba también se asoció en dicho acuerdo. Asimismo, la República de Panamá ingresó a formar parte el 10 de mayo de 2012.

Por otro lado, también fue aceptada la adhesión de Nicaragua, realizada el 11 de agosto de 2011, el cual continúa con las condiciones establecidas para constituirse en país miembro de la ALADI.

En cuanto a las relaciones comerciales de productos no tradicionales Intra ALADI del Ecuador en el periodo de estudio (2010-2012) podemos observar que los principales productos exportados fueron: atunes en conserva (13.65%) y aceite de palma en bruto (5.52%),

- **Comunidad Andina de Naciones**

El 26 de mayo de 1969 Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú firmaron el Acuerdo de Cartagena, con el fin de mejorar su nivel de vida y promover el desarrollo equilibrado mediante la cooperación económica y social con un enfoque de formación de un mercado común latinoamericano. De esa manera, se puso en marcha el proceso de integración conocido como Pacto Andino, el mismo que fue remplazado en 1997 cuando se creó la Comunidad Andina (CAN).

La historia del Grupo Andino se ha caracterizado por avances y retrocesos como ocurre con cualquier otro grupo de integración. Del modelo de “sustitución de importaciones” predominante en los setenta, que protegía la industria nacional con altos aranceles, se pasó al modelo abierto a finales de los ochenta. En la reunión de Galápagos (1989), los mandatarios andinos aprobaron el Diseño Estratégico y el Plan de Trabajo donde se plasma el nuevo modelo. De acuerdo a él, los países andinos eliminaron entre si los aranceles y formaron una zona de libre comercio en 1993, donde las mercaderías circulaban libremente. Esto permitió que el comercio intracomunitario creciera vertiginosamente y que también se generaran miles de empleos. Se liberalizó también los servicios, especialmente de transporte en sus diferentes modalidades.

- **Importancia del sistema global de preferencias comerciales en las exportaciones no tradicionales**

El comercio Sur-Sur ha tomado impulso en los últimos años por la elevada complementariedad que existe entre estos países y la propensión a importar lo que refleja un potencial crecimiento. Este aumento del comercio entre países en vía de desarrollo es importante para que no dependan netamente de la producción nacional o exportaciones de productos primarios y así aprovechen las economías de escalas para expandir su producción industrial.

El Grupo de los 77 es una organización intergubernamental de países en vías de desarrollo, creada el 15 de junio de 1964, la cual provee a los países los medios para gestionar y promover sus intereses colectivos económicos y el mejoramiento de su capacidad de negociación respecto de los temas comerciales dentro de las Naciones Unidas, así como también la promoción de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo.

Dentro de este marco de negociaciones se establece el Sistema Global de Preferencias Comerciales, el cual supone la concesión de preferencias arancelarias y no arancelarias entre los países en desarrollo y entre sus objetivos están: lograr la diversificación de mercados, profundizar la cooperación económica entre las regiones involucradas y fortalecer el poder de negociación de los países que ingresen al SGPC.

CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1 Modelo de regresión económica bajo estabilidad estructural

El modelo de regresión bajo estabilidad estructural busca analizar si ha ocurrido algún cambio durante el periodo de observación. Este modelo será utilizado para medir si la implementación del COPCI incidió en el aumento de las exportaciones no tradicionales; es decir, si en ese punto se dio un quiebre estructural. La prueba que se utilizará para medir el cambio estructural es el Test de Chow.

El modelo de regresión utiliza datos de una serie de tiempo trimestral desde el último periodo del año 2006 hasta el primer periodo del año 2014. Las variables son:

- **Exportaciones No tradicionales (XNT).**- Es la principal variable y en la que se basa todo el modelo de regresión, mide el comportamiento de las exportaciones no tradicionales durante el periodo de estudio.
- **Inversión Extranjera Directa por modalidad de Inversión (IED).**- Es necesario incluir esta variable en el modelo ya que está relacionado directamente al aumento o disminución de las exportaciones no tradicionales.
- **Producto Interno Bruto del Sector Metalmecánica (PIBMETAL).**- Es importante para la aplicación de un modelo de regresión bajo estabilidad estructural usar aquellas variables que tengan mayor relación con las exportaciones no tradicionales; uno de ellos es el PIB de los sectores estratégicos más representativos como lo es el PIB del sector metalmecánica.
- **Producto Interno Bruto del Sector Manufacturero (PIBMA).**- Dentro del PIB del sector manufacturero se agrupa a la Producción de Alimentos frescos, congelados e industrializados.

Como los valores nominales de cada una de las variables son relativamente altos, se realiza un cambio en las cantidades de las cuatro variables en primer

lugar a base 100 y después a logaritmo natural. El fin de transformarlos como logaritmos naturales es que las cantidades se reduzcan y de esta manera faciliten su análisis.

A continuación se muestra la matriz de correlación entre las variables propuestas para el modelo.

Tabla 5.1 Matriz de correlación

	LN_XNT	LN_IED	LN_PIMETAL	LN_PIBMA
LN_XNT	1			
LN_IED	0,08848359	1		
LN_PIBMETAL	0,91099639	0,12398161	1	
LN_PIBMA	0,93003953	0,09941735	0,99248662	1

Elaboración: Autoras

Al analizar estos resultados se observa rápidamente que el incremento de las Exportaciones no Tradicionales está altamente relacionado con el Producto Interno Bruto del Sector Manufacturero y con el PIB Metalmecánico, dada su gran correlación de 0.9300 y 0,9101 respectivamente. Es decir, que si crece la variable Exportaciones No Tradicionales también crecerán las variables PIB Manufactura y PIB Metalmecánico. La variable Inversión Extranjera Directa es la que menos explica el crecimiento en las Exportaciones No Tradicionales.

A continuación se estima el modelo mediante una regresión lineal múltiple:

Tabla 5.2 Estadísticas de la regresión primer periodo

Estadísticas de la regresión	
Coefficiente de correlación múltiple	0,935395988
Coefficiente de determinación R ²	0,874965654
R ² ajustado	0,860538614
Error típico	0,113143547
Observaciones	30

Elaboración: Autoras

Tabla 5.3 Modelo de regresión lineal múltiple

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción	-3,513846935	1,525724097	-2,303068387	0,02952904
LN_IED	0,003399301	0,013986471	0,243042103	0,809880016
LN_PIBMETAL	-0,70597875	0,490160633	-1,440300797	0,161716436
LN_PIBMA	2,445716682	0,804507883	3,040015809	0,005339417

Elaboración: Autoras

Los coeficientes de cada variable de esta estimación se obtuvieron de la regresión, con lo cual se podrá formar la función que represente el efecto de las variables al crecimiento de las Exportaciones No Tradicionales:

$$\text{LN_XNT}_t = -3,5138 + 0,0034\text{LN_IED}_t - 0,7060\text{LN_PIBMETAL}_t + 2,4457\text{LN_PIBMA}_t$$

En la función se destaca el valor negativo del intercepto por lo que es posible que no sea significativo dentro del modelo. Para ello, se procede a realizar las pruebas de hipótesis para cada parámetro con el objetivo de determinar su importancia en el modelo.

Prueba de Intercepto

$$H_0: B_0 = 0$$

$$H_1: B_0 \neq 0$$

$$t = -2.30$$

$$t_c = 1.96$$

$$\text{Pvalue} = 0,0295$$

No es significativo en el modelo por la probabilidad de 0.0295

Prueba de B_1

$$H_0: B_0 = 0$$

$$H_1: B_0 \neq 0$$

$$t = 0.24$$

$$t_c = 1.64$$

$$\text{Pvalue} = 0,8099$$

No es significativo dentro del modelo de regresión dada la probabilidad que presenta.

Prueba de B_2

$$H_0: B_0 = 0$$

$$H_1: B_0 \neq 0$$

$$t = -1,44$$

$$t_c = 1,64$$

$$Pvalue = 0,1617$$

No es significativo dentro del modelo de regresión.

Prueba de B_3

$$H_0: B_0 = 0$$

$$H_1: B_0 \neq 0$$

$$t = 3,04$$

$$t_c = 1,64$$

$$Pvalue = 0,01$$

Si es significativo dentro del modelo de regresión.

Gracias a estas pruebas se ha demostrado que sólo hay un parámetro significativo en la regresión y es el LN_PIBMA, mientras los parámetros que no son significativos son: LN_IED Y LN_PIBMETAL.

5.1.1 Prueba de Estabilidad Estructural

Esta prueba permite determinar si dentro del modelo existen etapas marcadas dentro de la serie de tiempo en las cuales el comportamiento de las variables cambia drásticamente.

En el cuarto trimestre del año 2010 se implementa el Código Orgánico de Comercio e Inversiones COPCI, a partir del cual las exportaciones siguen una tendencia creciente (ver gráfico 2.1 anexos). Para efectos de esta prueba se realiza una regresión por cada etapa: 2006-III a 2010-IV y 2011-I a 2013-IV.

$H_0 =$ No hay quiebre estructural

$H_1 =$ Hay quiebre estructural

Los resultados de la regresión para el primer periodo de análisis son los siguientes:

Tabla 5.4 Estadísticas de la regresión segundo periodo

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0,875307017
Coefficiente de determinación R ²	0,766162373
R ² ajustado	0,71605431
Error típico	0,131491824
Observaciones	18

Elaboración: Autoras

Tabla 5.5 Resultados regresión primer periodo

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	3	0,79310732	0,264369107	15,29020141	0,000107116
Residuos	14	0,242061396	0,0172901		
Total	17	1,035168715			

Elaboración: Autoras

De estos resultados se extrae la suma de residuos al cuadrado $SRC_1=0,242061396$.

Para la segunda etapa, correspondiente al periodo 2011-I a 2013-IV, los resultados son:

Tabla 5.6 Estadísticas de regresión

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0,808560546
Coefficiente de determinación R ²	0,653770157
R ² ajustado	0,523933966
Error típico	0,071403876
Observaciones	12

Elaboración: Autoras

Tabla 5.7 Resultado regresión segundo periodo

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	3	0,07701834	0,02567278	5,035346084	0,03004775
Residuos	8	0,040788108	0,005098514		
Total	11	0,117806448			

Elaboración: Autoras

Para esta etapa la *suma de los residuos al cuadrado* es $SRC_2=0,040788108$. Por lo tanto, la *suma de los residuos al cuadrado no restringidos* que se obtiene de la fórmula $SRC_{NR}= SRC_1+SRC_2$ es $SRC_{NR}= 0,2828495$. De la regresión original se extrae la *suma de los residuos al cuadrado restringidos* $SRC_R= 0,332838016231755$, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

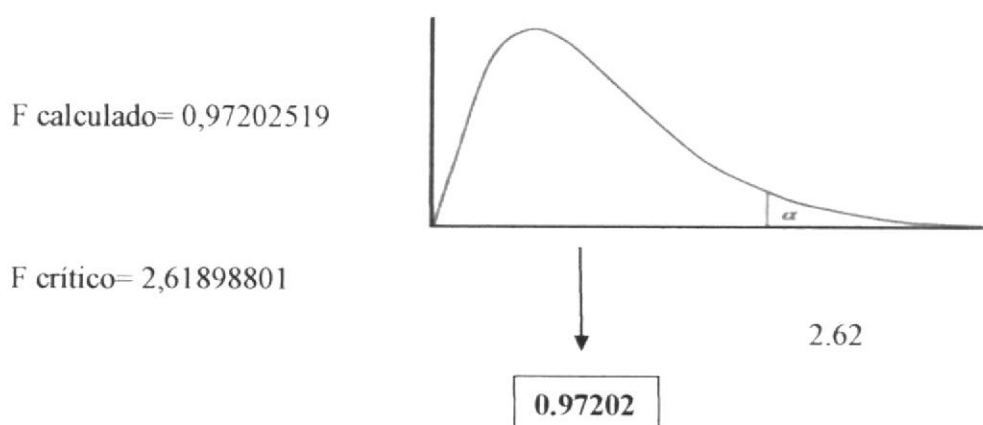
Tabla 5.8 Resultado de la suma de los residuos al cuadrado restringido

SRC1	0,242061396
SRC2	0,040788108
SRCnr	0,2828495
SRCr	0,332838016231755
K	2
n1	17
n2	13

Elaboración: Autoras

Con estos datos se calcula el estadístico F, y se lo reemplaza en la siguiente fórmula:

$$F = \frac{(SRC_R - SRC_{NR})/k}{SRC_{NR}/(n_1 + n_2 - 2k)} :$$



Dado que el estadístico F es igual a 0.97 y este es menor al F crítico, se rechaza la hipótesis nula. En otras palabras, el modelo no presenta un quiebre estructural entre sus etapas, lo que demuestra que el COPCI no ha influido en el crecimiento de las Exportaciones No Tradicionales desde su implementación.

5.2 Análisis de las entrevistas

En las entrevistas participaron representantes de varias empresas que conforman la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor), ubicada en Quito, entre ellas Discovery, Frescodegfer, Artesa, Ferrero, Tecopesca, Indublog, Enkador, ATU, entre otras. Las respuestas fueron facilitadas por el economista David López, coordinador de Comercio Exterior de Fedexpor (ver Anexo No. 1).

Las entrevistas estuvieron divididas en 5 partes. El objetivo de la primera sección fue dilucidar cómo cada incentivo propuesto en el Código Orgánico de la Producción ha ayudado a cada empresa, por qué dicho incentivo no ha sido utilizado o en qué sentido los empresarios consideran que puede mejorar la aplicación de los beneficios tributarios.

La siguiente sección, busca dar un panorama de la evaluación de las fuentes de financiamiento productivo por parte de las empresas. Luego valoraron las medidas de fomento y promoción de exportaciones y criterios que su haber afecta negativamente la inversión, producción y exportaciones. En la última parte de la entrevista, evaluaron la tramitología necesaria para cumplir con requisitos del sector público y eficiencia de las instituciones

Sobre la reducción progresiva de 3 puntos al Impuesto a la Renta (2011, 24%; 2012, 23%; y 2013 en adelante, 22%), los empresarios aseveran que el mayor beneficio es un mayor flujo de efectivo que empuja a mayores niveles de utilidad, lo que a su vez incentiva a los accionistas a reinvertir en la empresa. En contraparte, la mayor debilidad de este incentivo es que, según los entrevistados, no los exime de pagar impuestos mínimos y en algunos casos el valor supera al cálculo del impuesto con la reducción progresiva. Por lo que sugieren eliminar la disposición del pago del anticipo mínimo.

Similar escenario negativo se desarrolla frente a la reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta (diferente por sectores: combustibles, agrícolas y forestales, software y tecnología; exclusión de montos que correspondan a gastos incrementales por generación de empleo o adquisición de activos productivos).

En cuanto al diferimiento del Impuesto a la Renta hasta por 5 años por apertura de capital social de las empresas a los trabajadores, es el incentivo menos aplicado por razones que van desde desconocimiento de su funcionalidad hasta simplemente por no haberse considerado necesario o imperioso ejecutarlo.

La deducción de Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno es una situación que no ha ocurrido entre las empresas seleccionadas en la presente entrevista, dado que sus representantes aseguran que no se presentan ese tipo de casos (se entiende entonces que los salarios sobrepasan al mínimo). Igualmente sucede con la exoneración del 5% del Impuesto a la Salida de Divisas para operaciones de financiamiento externo y con la exoneración del pago del anticipo al impuesto a la renta por 5 años para toda inversión nueva realizada por empresas constituidas a partir de la vigencia del COPCI, ya que las empresas ya estaban constituidas para esa fecha. Sin embargo, los empresarios sugieren ampliar este beneficio a los nuevos segmentos de operación porque para esta operación se desembolsa una nueva e importante inversión.

Acerca de la exoneración del pago del impuesto a la renta por 5 años en inversión nueva en sector priorizado fuera de Quito y Guayaquil, es decir, a industrias que apuntan al cambio de la matriz productiva, no se tiene muy claro el mecanismo de aplicación del incentivo dentro del sector productor bananero.

Otros de los beneficios no utilizados consisten en la deducción adicional de 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores por 5 años en zonas deprimidas y la deducción de 100% adicional del impuesto a la renta de la depreciación y amortización por adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinados a la reducción de impacto ambiental, tanto porque no han correspondido a decisiones previstas por las empresas entrevistadas.

La reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta por reinversión de utilidades en activos productivos de innovación y tecnología es vista como una manera de fortalecer el patrimonio y reducir el pago del Impuesto a la Renta. No obstante, la reinversión no ha sido necesariamente una constante en todas las empresas.

Es importante aclarar que los empresarios señalaron que el financiamiento para el capital de trabajo lo obtienen tanto de instituciones financieras públicas y privadas dentro del país y en el exterior. Pero la mayor dificultad en este sentido para ellos son los costos de garantía. Por eso apelan mayor agilidad y eficiencia a la banca pública (dado que se espera de ella que esté mejor orientada a impulsar a los sectores productivos).

En cuanto al fomento de exportaciones, fueron vistos con buenos ojos los beneficios arancelarios derivados de acuerdos comerciales o programas de preferencias arancelarias unilaterales, de regímenes aduaneros especiales, la devolución condicionada de tributos al comercio exterior y la intervención de Proecuador, ya que permite mejorar la competitividad de los productos exportados (incluso a través de personal capacitado).

En cambio la reducción de aranceles para la importación de materias primas y bienes de capital no se ha configurado para los empresarios entrevistados dado a que sienten que no se aplica verdaderamente en los bienes que ellos necesitan para las operaciones de sus empresas.

En cuanto a la tramitología necesaria para llevar a cabo las operaciones de las empresas, se tomó en cuenta a 24 entidades del sector público con las que obligatoriamente las empresas exportadoras deben cumplir trámites. Todas tienen al menos un trámite que genera dificultad para las compañías. De dichas entidades, seis piden cumplir más de dos trámites considerados complejos o conflictivos, entre ellos los certificados fitosanitarios, documentos necesarios para certificar que los productos

vegetales u otros cumplen requisitos de seguridad que avalan que el envío no constituye una vía potencial de introducción o dispersión de plagas. Se considera que el tiempo para la emisión es muy extenso.

En general, se percibe, de los comentarios recibidos por los representantes de las diferentes empresas elegidas pertenecientes al sector exportador, que hay un descontento por los tributos relacionados a la Renta e IVA, ya que la exoneración del pago de estos impuestos, para ellos, se contradice con el pago mínimo de los anticipos de los mismos. Por esta razón, no se sienten del todo beneficiados.

Asimismo, se entiende que estas empresas del sector exportador estiman que las reglas del juego establecidas en dicho cuerpo legal aun no son del todo claras, por lo cual no pueden aplicar los incentivos en forma correcta o en las situaciones que procede aplicarlos. Para que no generen cargas financieras innecesarias.

Finalmente, para mejorar la competitividad de los sectores productivos, los exportadores entrevistados aspiran que la normativa y el órgano rector que la regula puedan implementar metodologías de cálculo más simple y la simplificación de trámites.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

- El COPCI establece estímulos que permiten desarrollar a muchos sectores estratégicos entre ellos el sector productivo no tradicional, donde sobresalen excepciones en el pago del impuesto a la renta, beneficios en la apertura del capital social, facilidades de pago para aranceles, entre otros. El alcance de estos incentivos reconoce mejoras en la productividad e innovación que ayudan a generar cambios en la matriz productiva, faltando incorporar a empresas ya constituidas en el país al goce de los incentivos vigentes. Por otra parte, estos estímulos han desarrollado el crecimiento productivo local de industrias como: petroquímica, metalmecánica, farmacéutica, energías renovables englobadas al Sector No Tradicional; sin embargo, los resultados de las entrevistas a exportadores agremiados a FEDEXPOR y del modelo de regresión bajo estabilidad estructural demuestran que no hay relación entre el crecimiento de las exportaciones con la implementación del COPCI.
- Por el lado de políticas y mecanismos para la promoción de exportaciones, se encontraron resultados favorables por los beneficios arancelarios derivados de acuerdos comerciales o programas de preferencias arancelarias unilaterales, de regímenes aduaneros especiales, la devolución condicionada de tributos al comercio exterior y la intervención de Pro Ecuador, ya que permite mejorar la competitividad de los productos exportados.
- Al evaluar los estímulos establecidos en el COPCI, mediante el modelo de regresión bajo estabilidad estructural se tuvo como resultado el rechazo de la hipótesis dado que el estadístico F dio igual a 0.97 y este es menor al F crítico. En otras palabras, el modelo no presenta un quiebre estructural entre sus etapas, lo cual significa que el COPCI no representa un impacto en el crecimiento de las exportaciones no tradicionales.
- Asimismo, se determinaron los efectos de los alicientes a las exportaciones no tradicionales. Los resultados fueron moderadamente bajos, debido a la inconformidad encontrada por parte de las empresas entrevistadas.

- Yachay o también conocida como ciudad del conocimiento Yachay es la primera ZEDE que se ya encuentra generado un importante desarrollo en el cantón San Miguel de Urcuquí, tiene por objetivo ser la primera universidad de investigación del Ecuador que promueve el desarrollo e innovación tecnológica, industrial y logística. La Refinería del Pacífico está aún en construcción.
- Por último esta investigación es una guía que detalla cada uno de los incentivos que establece el COPCI, presenta resultados medibles bajo el desarrollo de un modelo de regresión bajo quiebre estructural, adicionalmente resume las distintas posturas de algunas empresas que se encuentran afiliadas a FEDEXPOR con respecto de dichos incentivos.

REFERENCIAS

- Danhke, G. (1989). *Investigación y comunicación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Namakforoosh, M (2005) *Metodología de la investigación*, 2da edición. México. Editorial Limusa.
- Rodríguez, M., & Cáceres, J. (2007). *Modelos de elección discreta y especificaciones ordenadas: una reflexión metodológica*. Estadística Española, 451-471.
- Caso, A. (2003). *Sistemas de incentivos a la producción*, 2^{da} edición. FC Editorial.
- Wooldridge, J. (2006). *Introducción a la Econometría: Un enfoque moderno*. Madrid: PARANINFO Cengage Learning.
- J.M Caridad y Ocerin. (2005). *Econometría: Modelos econométricos y series temporales*. España, Editorial Reverté.
- Gordon J. Alexander (2003). *Fundamentos de inversiones, Teoría y práctica*. México, Editorial Pearson Educación.
- Moore, D. (2000). *Estadística aplicada básica*, 2da edición. España,
- Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales - CEPAL (2007). *Políticas activas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Chile
- Banco Central del Ecuador. (2014). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/index.php/estadisticas-economicas>
- Centro de Estudios Fiscales, SRI. (2012). *Manual de gasto tributario 2012*.
- Ministerio de Industrias y Productividad (2012). *Manual de aplicación de los incentivos establecidos en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones*.
- CEPAL (2002). *Microfinanzas en países pequeños de América Latina: Bolivia, Ecuador y El Salvador*.

Silvia, V. (2005). *Cooperación en políticas de competencia y acuerdos comerciales en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Global Environment Facility (2009). *La Inversión en Proyectos de Energía Renovable*.

CAN. (2011). *Comunidad Andina*. Obtenido de http://www.comunidadandina.org/documentos/docSG/deuda_externa5.htm

ANDES. (s.f.). *Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica*. Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/renuncia-atpda/ecuador-renuncia-unilateralmente-atpdea-declaracion-completa.html>

Asamblea Nacional. (2013). Obtenido de http://www.asambleanacional.gob.ec/system/files/ley_organica_de_incentivos_para_el_sector_productivo_tramite_no_0.pdf

EP PETROECUADOR. (2013). *EP PETROECUADOR*. Obtenido de <http://www.eppetroecuador.ec/idc/groups/public/documents/archivo/001138.pdf>

Ledesma, E. (2010). *La Industria Bananera Ecuatoriana*.

Nicholson, W. (2007). *Teoría Microeconómica: Principios Básicos y Ampliaciones* (Novena ed.). México : Thomson Learning.

Parkin, M. (2004). *Economía* (Sexta ed.). México: Pearson Education.

SENAE. (2012). *Aduana del Ecuador*. Obtenido de http://www.aduana.gob.ec/contents/nov/news_letters_view.jsp?pg=28&anio=2012&codigo=135&proceso=&estado=&boletinNum=&ano=2012&desc=&fromFecha=&toFecha=

SENPLADES. (2013). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>

ANEXOS

Anexo 1: Consulta al sector exportador

a) Evaluación de incentivos tributarios previstos en el código de la producción

1. Reducción progresiva de 3 puntos al Impuesto a la Renta (2011: 24% - 2012: 23% - 2013 en adelante: 22%).

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

- No le ha ayudado debido a que por los montos de los resultados hemos tenido que pagar el impuesto mínimo. (Discovery)
- La retención de servicios de exterior. (Frescodegfer)
- Disminuir el pago al impuesto a la renta. (Artesa)
- Bajo en una pequeña parte la parte impositiva. (Ferrero)
- Mejorar el flujo de efectivo e incentivar a los accionistas en continuar en la actividad económica. (Tecopesca)
- A mejorar la utilidad neta y consecuentemente el retorno sobre la inversión para los accionistas y la posibilidad de reinversión de utilidades. (Induglob)
- Liquidez, Flujo de caja.

¿Por qué no lo ha utilizado (en caso de que no lo ha utilizado)?

- Resultado final perdida.
- Porque el anticipo mínimo de impuesto a la renta es mayor a la tasa de impuesto a la renta.

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación?

- Eliminar la disposición del pago del anticipo mínimo. (Enkador)

- Siempre es mayor el anticipo calculado que el impuesto causado. (Frescodegfer)
- El impuesto mínimo es mayor al cálculo de imp. renta con la reducción progresiva. (ATU)

2. Diferimiento del impuesto a la renta hasta por 5 años por apertura de capital social de las empresas a los trabajadores.

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

No

¿Por qué no lo ha utilizado (en caso de que no lo ha utilizado)?

- Desconocimiento operativo. (Discovery)
- No se ha abierto el capital de la compañía. (Enkador)
- Somos Empresa Relativamente Nueva. (Frescodegfer)
- Es una empresa familiar. (ATU)
- Somos una compañía multinacional. (Ferrero)

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación?

Ninguna

3. Deducción de impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

No nos ha ayudado debido a que por los montos de los resultados hemos tenido que pagar el impuesto mínimo. (Enkador)

¿Por qué no lo ha utilizado (en caso de que no lo ha utilizado)?

- Casi no se presentan casos por salario digno en la compañía. (Ferrero)

- El promedio de salario que se paga es superior a valor del salario digno. (EDESA)
- A disminuir la carga de impuestos y consecuentemente mejorar el retorno sobre la inversión y con esto la posibilidad de reinvertir las utilidades. (INDUGLOB)

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación?

Ninguna

4. Exoneración del 5% del Impuesto a la Salida de Divisas para operaciones de financiamiento externo.

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

Pocas empresas lo utilizan

¿Por qué no lo ha utilizado (en caso de que no lo ha utilizado)?

Los créditos del exterior que poseemos son de relacionadas. (Ferrero)

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación?

Deberían ampliar la rama de empresas prestamistas. (Ferrero)

5. Exoneración del pago del anticipo al impuesto a la renta por 5 años para toda inversión nueva realizada por empresas constituidas a partir de la vigencia del COPCI.

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

No

¿Por qué no lo ha utilizado (en caso de que no lo ha utilizado)?

A pesar de que la empresa ha realizado una inversión muy importante no pudo beneficiarse de la exoneración debido a que se realizó bajo el mismo RUC. (ENKADOR)

Los requerimientos para aplicar las ampliaciones en inversiones antiguas no se detallan. (Ferrero)

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación?

- Exonerar el pago del impuesto a la renta de los nuevos segmentos de operación aun cuando se realicen dentro de empresas ya constituidas. (ENKADOR)
- Se debe considerar el periodo de operación efectiva no de constitución. (Frescodegfer)

6. **Reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta (diferente por sectores -combustibles, agrícolas y forestales, software y tecnología; exclusión de montos que correspondan a gastos incrementales por generación de empleo o adquisición de activos productivos).**

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

No

¿Por qué no lo ha utilizado (en caso de que no lo ha utilizado)?

- Sin tener RENTA pagamos anticipos del impuesto a la Renta. (Fashionlana)
- No le ha ayudado debido a que por los montos de los resultados hemos tenido que pagar el impuesto mínimo. (ENKADOR).

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación?

- Ampliar otros sectores, en especial exportaciones de productos no tradicionales.

7. Exoneración del pago del impuesto a la renta por 5 años en inversión nueva en sector priorizado fuera de Quito y Guayaquil (alimentos frescos congelados e industrializados; cadena forestal y agroforestal y elaborados; metalmecánica; petroquímica; farmacéutica; turismo; energías renovables; servicios logísticos de comercio exterior; biotecnología y software aplicados).

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

No

¿Por qué no lo ha utilizado (en caso de que no lo ha utilizado)?

- Porque no es clara la postura de la administración sobre si este incentivo aplica para empresas productoras de banano que están sujetos al impuesto único del 2%, ya que si hemos realizado inversiones nuevas pero en empresas bananeras. (UBESA)

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación

- Se conoce muy poco este incentivo. (Frescodegfer)
- Definir que las empresas bananeras que están sujetas al impuesto único al banano también tengan estos incentivos tributarios. (UBESA)
- Las ZEDES no se encuentran bien definidas. (Ferrero)

8. Deducción adicional de 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores por 5 años en zonas deprimidas.

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

No

¿Por qué no lo ha utilizado (en caso de que no lo ha utilizado)?

- De acuerdo a la determinación del impuesto (anticipo) no permite utilizar estos beneficios. (CETCA)

- No le ha ayudado debido a que por los montos de los resultados hemos tenido que pagar el impuesto mínimo. (ENKADOR)

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación?

El procedimiento de cálculo para el incremento neto de empleo no permite deducirse este beneficio de manera integral. Por ejemplo, en el año 2013 incrementamos personal, pero debido a que se realizó hacia el final del año no permanecieron más de 6 meses en la compañía. (ENKADOR)

9. Deducción de 100% adicional del impuesto a la renta de la depreciación y amortización por adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinados a la implementación de producción más limpia, generación de energía de fuente renovable, reducción de impacto ambiental y gases de efecto invernadero, siempre que estas adquisiciones no sean necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental (requiere autorización, no puede superar 5% de ingresos totales).

- **¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?**

No

- **¿Por qué no lo ha utilizado (en caso de que no lo ha utilizado)?**

- No le ha ayudado debido a que por los montos de los resultados hemos tenido que pagar el impuesto mínimo. (ENKADOR)
- Los procesos de producción limpia aplicados son requeridos por entidades gubernamentales. (Ferrero)
- De acuerdo a la determinación del impuesto (anticipo) no permite utilizar estos beneficios. (CETCA)
- No se ha utilizado porque el anticipo mínimo supera el impuesto a la renta calculado con la tasa vigente, peor si incluimos gastos deducibles. (EDESA)

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación?

- Este año hemos adquirido una maquina laser cortadora de acero que funciona con oxígeno no genera contaminación. a partir de este año podríamos utilizar este beneficio. (ATU)
- Por cumplir la ley no podemos contar con esta deducción, dado que es un requerimiento del ministerio del ambiente (SIPIA)
- Facilitar los procesos para el registro de estos procesos dentro de la entidad ambiental (Ferrero)
- Eliminar el impuesto presuntivo a la renta (CETCA)

10. Sólo para medianas empresas, deducción adicional de 100% del costo de capacitación técnica que mejore productividad (que no supere 1% de gastos en sueldos) y gastos en mejora de productividad como estudios y análisis de mercado, diseño y procesos, diseño de empaques (que no supere 1% de ventas) y gastos de viaje, estadía y promoción comercial (que no supere 50% de costos en promoción y publicidad).

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

Nada

¿Por qué no lo ha utilizado (en caso de que no lo ha utilizado)?

No somos considerados una empresa mediana

Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación

- Extender el beneficio para todas las empresas. (ENKADOR)
- Este esquema de capacitación debería ser considerado para todas las compañías sin aplicar el tamaño de operación. (Ferrero)

11. Reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta por reinversión de utilidades en activos productivos de innovación y tecnología (adquisición de

maquinaria y equipo, insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura. Requiere del correspondiente aumento de capital.

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

- fortalecimiento del patrimonio y reducción de pago Imp. Renta. (CETCA)

¿Por qué no lo ha utilizado (en caso de que no lo ha utilizado)?

- No le ha ayudado debido a que por los montos de los resultados hemos tenido que pagar el impuesto mínimo. (ENKADOR)
- Pese a que hemos reinvertido las utilidades de los dos últimos años, la junta de accionistas no ha autorizado la capitalización de las mismas. (ATU)
- Porque no hemos reinvertido utilidades, ni hemos hecho aumentos de capital. (UBESA)

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación?

- Deberían incluirse otro tipo de activos para justificar el incremento. Por ejemplo la construcción de nuevas naves industriales, bodegas, etc. (ENKADOR)

12. Facilidades en el pago de tributos al comercio exterior.

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

No

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación?

- No ha sido necesario, no conocemos de que se trata este asunto. (SIPIA)
- Ayudaría más si se tuvieran de forma ágil plazos más largos para pagar los tributos. (INDUGLOB).

- Estos pagos puntuales a la aduana nos dan el beneficio de tener una calificación alta para nuestras gestiones de comercio exterior. (GONDI)

Comentarios o propuestas adicionales sobre incentivos tributarios:

- La determinación del anticipo del Impuesto a la Renta, que luego se convierte en pago mínimo, elimina la posibilidad de beneficiarse con los incentivos tributarios establecidos en el COPCI. Por ejemplo, a finales del año 2012 Enkador inició la operación de una nueva planta dentro de su propia operación y, debido a la ejecución de este proyecto, no hemos tenido resultados positivos en el año 2013 en este segmento. Sin embargo, por el cálculo del impuesto mínimo hemos debido pagar impuestos mayores a los que pagábamos cuando sólo teníamos la planta textil. (ENKADOR)
- Dar a conocer de manera general cuales serían estos beneficios para la empresa, y así entender su correcta aplicación en los incentivos tributarios. (Plantein Republic)
- Sugiero que FEDEXPOR organice una charla para difundir más ampliamente los beneficios tributarios vigentes para sus afiliados. (ATU)
- La actual legislación tributaria asume que todos los negocios deben tener utilidades mínimas y no considera que por razones económicas, de mercado, de responsabilidad social etc, no pueden alcanzar los mínimos estipulados en el art. 76 del RLORTI. (CETCA)
- Las figuras de créditos tributarios deberían de ser de fácil recuperación o aplicación para que de ésta forma no generen una carga financiera excesiva en la empresa, así como la metodología de cálculo debería ser simple. (INDUGLOB)
- Simplificación de trámites de reclamos de IVA como exportador o proveedor directo de exportador.

b) Evaluación del financiamiento para la producción

1.- Institución financiera pública dentro del país

Principal(es) requerimiento(s) crediticio de su empresa

- Capital de trabajo

Principales barreras a la hora obtener crédito

- Costo del financiamiento, tramitología.
- Tramites sumamente largos y montos de garantía exageradamente elevados.

2.- Institución financiera privada dentro del país

Principal(es) requerimiento(s) crediticio de su empresa

- Capital de trabajo

Principales barreras a la hora obtener crédito

- Costo del financiamiento y plazos
- Constitución de garantías e hipotecas, tiempo de aprobación
- Costos financieros elevados, solicitud de garantías.

3.- Institución financiera en el exterior (pública o privada)

Principal(es) requerimiento(s) crediticio de su empresa

- Capital de trabajo

Principales barreras a la hora obtener crédito

- Costo del financiamiento, plazos, no deducibilidad de intereses de paraísos fiscales, ISD para préstamos provenientes de paraísos fiscales.
- ISD, ley tributaria, costos de transferencias.
- Relación deuda patrimonio.
- Alto manejo de documentos y operatividad, constitución de garantías.

Comentarios o propuestas adicionales sobre medidas de financiamiento a la producción:

- La CFN debe competir con la Banca Privada, pero debe ser mucho más ágil. El sector Textil tiene demasiados cuestionamientos en la Banca Privada, es sumamente difícil trabajar. Y las tasas a las que se consiguen los créditos son siempre LAS MAXIMAS. Supuestamente está regulado, pero PRIMERO las garantías que exigen son BRUTALES. En nuestro caso tenemos operaciones respaldadas al 300% y no al 130% como está establecido según la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. (Fashionlana)
- El acceso a financiamiento en las instituciones financieras públicas debería realizarse de manera más ágil. Adicionalmente, los costos de intereses de estos recursos son similares a los ofertados por instituciones financieras privadas. (ENKADOR)
- Sería importante que FEDEXPOR nos asesore sobre fuentes de financiamiento públicas para exportaciones.
- Una de las principales causas para que se limite los créditos son el riesgo país, falta de acuerdos comerciales, reglas jurídicas e impositivas cambiantes (PROVEFRUT).

c) Evaluación de las medidas de fomento y promoción de exportaciones

1.- Beneficios arancelarios derivados de acuerdos comerciales o programas de preferencias arancelarias unilaterales que permiten realizar exportaciones en condiciones preferenciales.

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

- Nos ha permitido mejorar la competitividad de nuestros productos en estos mercados.
- Ha ayudado a nuestros clientes en la disminución de los aranceles en su país; y así mismo fomenta a que estos nos hagan más solicitud de producto; tomando en consideración el ahorro que tendrán recibiendo nuestro producto. (Hablamos de los acuerdos que se encontraban vigentes) (GONDI)

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación

- Realizar nuevos acuerdos comerciales con otros países o regiones.
(ENKADOR)

2.- Reducción de aranceles para la importación de materias primas y bienes de capital

¿Por qué no lo ha utilizado (en caso de que no lo ha utilizado)?

- No se ha reducido aranceles en las importaciones que realizamos.
(ENKADOR)

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación

- Reducir los aranceles en la importación de insumos químicos usados en la industria que no se producen en el país. (ENKADOR)
- Revisar la opción de exonerar también el IVA en las importaciones de maquinarias que sean utilizadas para la producción, en las compañías.
(Gondi)

3.- Utilización de regímenes aduaneros especiales que permiten la suspensión del pago de tributos al comercio exterior en importaciones de materias primas e insumos para la producción de bienes con fines de exportación

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

- Mejora la competitividad de los productos que se exportan y el flujo de caja. (ENKADOR)

○ **¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación**

- Hacer un análisis más pormenorizado de más materias primas que no se producen en el país y pagan aranceles. (Plasticaucho)

- Mantener los regímenes aduaneros especiales y reducir las trabas burocráticas a las que se someten estos procesos. (Provefrut)

4.- Devolución condicionada de tributos al comercio exterior (devolución de aranceles e IVA pagado en importaciones de materias primas e insumos utilizados para la producción de bienes que posteriormente se exportan).

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

- Mejora la competitividad de los productos que se exportan al reducir los costos de estos impuestos. (ENKADOR)

¿Por qué no lo ha utilizado (en caso de que no lo ha utilizado)?

- Es un trámite complicado. (Fashion Lana)

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación

- Devolución del ISD pagado en la importación de materia prima exportada. Draw back automático similar a lo que se realiza en Perú. (ENKADOR)
- Que reduzcan la solicitud de documentación física. (Asiservy)
- La agroindustria debería tener como crédito tributario el 100% del IVA tanto en compras locales como en importaciones. (CETCA)

5.-Promoción (no financiera) de exportaciones derivada de los servicios y programas de PROECUADOR

¿Cómo ha ayudado a su empresa (en caso de que lo ha utilizado)?

- Capacitaciones y promoción de nuestros productos en vitrinas en diversas CEO's.

¿Sugerencia o comentario para que se pueda utilizar o mejorar su aplicación

- Falta presupuesto para sector textil. (Fashionlana)
- En las ruedas de negocios porque no se cumplen las agendas. Nos han ofrecido abrir mercado a través de sus oficinas comerciales pero no se ha concretado. (Enkador)

Comentarios o propuestas adicionales sobre medidas de fomento y promoción de exportaciones:

- Préstamos o financiamiento para infraestructura para aplicar a certificaciones como HACCP
- Tener una devolución directa del 5% sobre las ventas bajo la figura de drawback tal como lo tiene Perú, nuestro competidor directo. Firmar tratado comercial con usa / Europa y principales países asiáticos (por lo menos). (INAEXPO)

d) Evaluación de otros temas que a su criterio afecta la inversión, producción y exportaciones

- El cálculo del anticipo del impuesto a la renta no es del todo preciso, hay casos en los que la utilidad es menor a lo que se paga de anticipo por lo tanto el resultado final es negativo (perdida). Segundo, el impuesto a la renta debe ser progresivo, 20% hasta 35% en función de las utilidades reales finales, no presupuestadas según formulas incoherentes. (Fashionlana)
- Eliminar la intervención de los agentes de aduanas para los trámites de importaciones. El COPCI lo establece pero todavía no existe un marco regulatoria para ejecutar esta disposición. (ENKADOR)
- No cobrar impuesto en base a gastos + costos + carteras + activos, solo en base a utilidad. (Pesnusan)
- Que los trámites de inspección por parte de la Aduana se realicen en las instalaciones de la empresa y al momento del cierre del contenedor y no como ha ocurrido que informan que abren en el puerto para inspeccionar, se pierde el control del embarque. (Artesa)

- Con antinarcóticos el problema se da cuando no se notifica con anticipación las inspecciones, se debería realizar con anticipación de un día. Además el sistema de inspección no es muy adecuado pues **destrozan** los sacos de papel o plástico del Te de exportación lo cual constituye pagar multa en USA. (CETCA)
- Problemas de Venezuela para poder hacer pagos de las importaciones ha **afectado** las exportaciones desde Ecuador, frenando las mismas en un 100% por cartera vencida. (Confiteca)
- En general con las últimas normativas que se deben cumplir en ciertos procesos, se ha incrementado la cantidad de trámites que deben realizarse **en el país**, esto hace que se alarguen en algunos casos los tiempos de reposición de Materias Primas, consecuentemente con la generación de gastos adicionales. (Induglob)
- Como **ejemplo**, si alguien tiene que decidir a dónde enviar sus **inversiones** para la agroindustria, erigirían Perú sobre Ecuador por las siguientes razones: 1.- flexibilidad laboral, 2.- Drawback directo sobre ventas del 5%, 3.- impuesto a la renta y de repetición mucho más bajo que el de Ecuador, 4.- tratados de libre comercio con principales países compradores a nivel mundial, seguridad jurídica de por lo menos 40 años... esto es lo que se debe evaluar.
- **Mejorar** los beneficios para los exportadores que utilizan materias primas **del exterior**, herramientas como las importaciones temporales bajan los costos y agilitan el proceso de producción aumentando la capacidad de competencia de los productos nacionales a nivel internacional. 2. En la zona centro contamos con un Aeropuerto Internacional en la ciudad de **Latacunga** provincia de Cotopaxi, es necesario fortalecer este aeropuerto su corporación aduanera, Agrocalidad y demás oficinas estatales principalmente para importación de materia prima y exportación de productos terminados con sus respectivos controles y certificados. 3. Reforzar el régimen de Zonas Francas o similares, necesitamos zonas de tratamiento aduanero especial para ubicar algunas materias primas.

Felicitamos este tipo de iniciativas que acercan a las entidades de control y promoción del estado con las empresas. (Agrocueros)

- Eliminar la intervención de los agentes de aduanas para los trámites de importaciones. El COPCI lo establece pero todavía no existe un marco regulatoria para ejecutar esta disposición.

Anexo 2: Evaluación de la tramitología necesaria para cumplir con requisitos del sector público y eficiencia de las instituciones

Entidad	Nombre del trámite con mayor problema en esta entidad	Descripción del principal problema a su criterio
Agencia de Aseguramiento de la Calidad del Agro AGROCALIDAD	-Ingreso a sistema guía -Cert. Fitosanitarios	
Agencia de Regulación y Control Sanitario ARCSA	-Registros sanitarios - Permiso de funcionamiento -Cert. de Libre Venta	-Documentación
Agencia Nacional de Tránsito ANT	-Matriculación, cambio propietario. Gravámenes	lentitud procesos internos
Banco Central del Ecuador BCE	-Token	-Presencia de Rep Legal obligatorio
Consejo de Control de Sustancias y Estupefacientes CONSEP	- Informes mensuales - Certificado de no registro en la base de datos del CONSEP por delitos tipificados en la Ley de Sustancia Estupefacientes y Psicotrópicas. -Crédito producción	
Corporación Financiera Nacional CFN	-Piden demasiada documentación. procesos largos - Aprobación de los comités de crédito y directorio	

Dirección Nacional Antinarcóticos	-Inspección Narcóticos	-Falta de personal demoras que hacen que contenedores se queden
Policía Nacional	-Obtención de certificados (\$275 dólares)	- Policías antinarcóticos estropean la mercadería.
Instituto Ecuatoriano de Normalización INEN	- Coordinación de inspección para las exportaciones, tiempo de reacción para llevarlo a cabo.	
Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI	-Certificaciones	- Demora en atención y respuesta a tramites
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	- Aprobación de la VUE para producto no controlado	
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP	-Registro de marcas	-Tiempo para el registro de marcas puede tomar un año.
Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO	-Historia Laboral	-No solventan las dudas en historia laboral.
Ministerio de Relaciones Laborales MRL	- Atención pacientes	- Cobro excesivo en glosas patronales
Ministerio de Salud Pública MSP	- No utilizan notas de créditos desmaterializadas	
Ministerio del Ambiente MAE	- Certificados sanitarios	- Alto tiempo de demora en tramites
	- Autorizaciones de marca	
	-Certificado semillas	
	-Licencia de importación	- DOCUMENTACION SOLICITADA
	-Actas de finiquito	-Cambio de inspectores y no existen políticas uniformes
	-Registro de contratos	
	- BPM/Permisos	
	-Cambio de personal	-Tiempo de demora para obtener las licencias.
	- Obtención de licencias ambientales	-Falta de cooperación para obtención de licencias
	-Licencia ambiental, registro de generador de desecho peligroso,	

	auditorías ambientales de cumplimiento, ambientales orgánicas plan de manejo ambiental, plan de minimización, categorizaciones.	
Servicio de Rentas Internas SRI	-Devolución de impuestos - Devoluciones de IVA	- Demora en la devolución de impuestos. - Tramite demora 90 días
Servicio Nacional de Aduanas SENA - exportaciones	-Cierres de exportaciones	-Información de terceros que no coinciden con lo reportado. -No hay procedimientos claros y ágiles para
Servicio Nacional de Aduanas SENA - importaciones	-Licencia previa -Compensaciones de regímenes especiales / tramites de importación a través de Courier	compensación de regímenes especiales / Trámites de importación a través de couriers que demoran por los aforos físicos
Superintendencia de Compañías SUPERCAS	-Presentación EEFF	-La presentación EEFF debería ser la misma que se presenta al SRI